



## **Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A.**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019



## Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A.:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2019, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A.

Los administradores de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.



### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2019, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A., han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Cuesta Aguilar

21 de abril de 2020





Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R

---

***Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.***

***Informe sobre la situación financiera y de solvencia a  
31 de diciembre de 2019***

---

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>Propósito de este documento .....</b>	<b>5</b>
<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>SECCIÓN A : ACTIVIDAD Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>7</b>
<b>A.1 Descripción del negocio .....</b>	<b>7</b>
A.1.1 Información sobre la Sociedad .....	7
A.1.2 Estructura corporativa .....	7
A.1.3 Autoridad supervisora responsable .....	8
A.1.4 Auditor externo de la Sociedad .....	8
A.1.5 Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes .....	9
A.1.6 Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte .....	9
<b>A.2 Visión general de los resultados .....</b>	<b>10</b>
<b>A.3 Resultados técnicos.....</b>	<b>11</b>
<b>A.4 Resultados financieros de los seguros de vida .....</b>	<b>12</b>
A.4.1 Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior .....	12
A.4.2 Información de ingresos y gastos por tipo de activo .....	12
A.4.3 Información sobre titulizaciones .....	13
<b>A.5 Resultado de otras actividades.....</b>	<b>13</b>
A.5.1 Información sobre los acuerdos de arrendamiento financiero.....	13
<b>A.6 Otra información.....</b>	<b>13</b>
<b>SECCIÓN B : SISTEMA DE GOBIERNO .....</b>	<b>16</b>
<b>B.1 Información sobre el sistema de gobierno .....</b>	<b>16</b>
B.1.1 Roles y responsabilidades del órgano de administración o dirección .....	16
B.1.2 Roles y responsabilidades de las funciones clave .....	19
B.1.3 Cambios materiales en el sistema de gobierno.....	22
B.1.4 Política de remuneración.....	22
a Principios de la política de remuneración.....	22
b Componentes de remuneración fijos y variables.....	22
c Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave .....	23
B.1.5 Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Sociedad y miembros del órgano de administración y dirección .....	23
<b>B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad .....</b>	<b>24</b>
B.2.1 Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia.....	24
B.2.2 Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad.....	24
<b>B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA) .....</b>	<b>24</b>
B.3.1 El sistema de gestión de riesgos.....	24
B.3.2 El ciclo de gestión de riesgos .....	26
B.3.3 Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio .....	27
B.3.4 Responsables del sistema de gestión de riesgos .....	27
B.3.5 Estructura de las políticas de riesgo en la Sociedad.....	28
B.3.6 Descripción del proceso ORSA .....	28

9.

B.3.7	<i>Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA</i> .....	29
B.3.8	<i>Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos</i> .....	29
<b>B.4</b>	<b>Sistema de control interno</b> .....	<b>30</b>
B.4.1	<i>Descripción del sistema de control interno</i> .....	30
B.4.2	<i>Implementación de la función de cumplimiento</i> .....	30
<b>B.5</b>	<b>Función de auditoría interna</b> .....	<b>31</b>
<b>B.6</b>	<b>Función actuarial</b> .....	<b>31</b>
<b>B.7</b>	<b>Externalización</b> .....	<b>32</b>
<b>SECCIÓN C : PERFIL DE RIESGO</b> .....		<b>33</b>
<b>C.1</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>33</b>
C.1.1	<i>Exposición al riesgo</i> .....	33
C.1.2	<i>Descripción del riesgo</i> .....	33
<b>C.2</b>	<b>Riesgo de suscripción</b> .....	<b>33</b>
<b>C.3</b>	<b>Riesgo de mercado</b> .....	<b>35</b>
<b>C.4</b>	<b>Riesgo de crédito</b> .....	<b>35</b>
<b>C.5</b>	<b>Riesgo de liquidez</b> .....	<b>36</b>
C.5.1	<i>Beneficios esperados incluidos en las primas futuras</i> .....	36
<b>C.6</b>	<b>Riesgo operacional</b> .....	<b>36</b>
<b>C.7</b>	<b>Otros riesgos materiales</b> .....	<b>37</b>
C.7.1	<i>Concentraciones de riesgos</i> .....	37
C.7.2	<i>Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión</i> .....	37
a	<i>Derivados</i> .....	37
b	<i>Reaseguro</i> .....	37
c	<i>Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión</i> .....	37
C.7.3	<i>Transacciones con empresas del grupo</i> .....	37
<b>C.8</b>	<b>Otra información relevante</b> .....	<b>39</b>
C.8.1	<i>Test de estrés y de escenarios</i> .....	39
<b>SECCIÓN D : VALORACIÓN BAJO SOLVENCIA II</b> .....		<b>40</b>
<b>D.1</b>	<b>Activos</b> .....	<b>40</b>
D.1.1	<i>Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II</i> .....	40
D.1.2	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros</i> .....	41
<b>D.2</b>	<b>Provisiones técnicas</b> .....	<b>43</b>
D.2.1	<i>Resultado de las provisiones técnicas</i> .....	43
D.2.2	<i>Descripción de la metodología de cálculo</i> .....	43
D.2.3	<i>Descripción de las principales hipótesis utilizadas</i> .....	44
a	<i>Hipótesis no económicas</i> .....	44
b	<i>Hipótesis económicas</i> .....	45
D.2.4	<i>Datos utilizados en el cálculo de las provisiones</i> .....	45
D.2.5	<i>Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas</i> .....	46
D.2.6	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros</i> .....	46
D.2.7	<i>Ajuste por casamiento</i> .....	47
D.2.8	<i>Ajuste por volatilidad</i> .....	47

9.

D.2.9	Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas .....	47
D.2.10	Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs .....	47
D.2.11	Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior .....	48
D.2.12	Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas .....	48
<b>D.3</b>	<b>Otros pasivos</b> .....	<b>48</b>
D.3.1	Valoración de otros pasivos bajo Solvencia II .....	48
D.3.2	Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros .....	48
<b>D.4</b>	<b>Métodos alternativos de valoración</b> .....	<b>49</b>
<b>D.5</b>	<b>Otra información</b> .....	<b>49</b>
<b>SECCIÓN E : GESTIÓN DEL CAPITAL</b> .....		<b>50</b>
<b>E.1</b>	<b>Fondos propios</b> .....	<b>50</b>
E.1.1	Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital .....	50
E.1.2	Composición de los fondos propios.....	50
E.1.3	Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles.....	52
<b>E.2</b>	<b>Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR”)</b> .....	<b>53</b>
E.2.1	Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar .....	53
E.2.2	Sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración.....	53
E.2.3	Incumplimiento del SCR o MCR.....	53
E.2.4	Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas .....	53
<b>SECCIÓN F : ANEXOS</b> .....		<b>55</b>
<b>F.1</b>	<b>Balance Solvencia</b> .....	<b>55</b>
<b>F.2</b>	<b>Primas siniestros y gastos por línea de negocio</b> .....	<b>57</b>
<b>F.3</b>	<b>Primas siniestros y gastos por países</b> .....	<b>62</b>
<b>F.4</b>	<b>Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida</b> .....	<b>64</b>
<b>F.5</b>	<b>Provisiones técnicas de seguros distintos al seguro de vida</b> .....	<b>67</b>
<b>F.6</b>	<b>Siniestros pagados brutos</b> .....	<b>69</b>
<b>F.7</b>	<b>Fondos propios</b> .....	<b>73</b>
<b>F.8</b>	<b>Capital de solvencia obligatorio</b> .....	<b>76</b>
<b>F.9</b>	<b>Capital mínimo obligatorio</b> .....	<b>77</b>

9.

## Introducción

### Propósito de este documento

Este documento es el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A., (en adelante, “Santander Vida”, “la Entidad” “la Sociedad” o “la Compañía”) a 31 de diciembre de 2019.

La información aquí contenida es de disposición pública y será actualizada al menos anualmente. El requerimiento de realizar este Informe está regulado por el Artículo 80 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“LOSSEAR”). Asimismo, el contenido y la estructura del Informe se detallan en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”) así como en los Artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, de la Comisión de 10 de octubre de 2014 (el “Reglamento Delegado”), por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (“Directiva de Solvencia II”) y en las Directrices sobre Presentación de Información y Divulgación Pública emitidas por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación<sup>1</sup>.

Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad previamente a su publicación y el auditor externo independiente lo ha revisado conforme a lo requerido en la legislación vigente y ha expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe conforme a la normativa aplicable mencionada anteriormente indicando que la información aquí contenida es completa y fiable.

### Resumen Ejecutivo

Santander Vida se constituyó el 12 de noviembre de 2012. La Sociedad obtuvo autorización administrativa para acceder a la actividad aseguradora el 11 de abril de 2013.

Desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio. Dicha actividad se realiza, principalmente, a través de la red de sucursales del Grupo Santander mediante un acuerdo de distribución en exclusividad de 25 años de duración, desde 2013. Santander Vida comercializa principalmente productos de vida riesgo, a prima única o periódica, asociados y no asociados a préstamos.

A finales de 2016, se alcanzó un acuerdo entre los socios para el desarrollo y la comercialización del negocio de salud a través de la red de distribución del Banco Santander. Este acuerdo se materializó en el ejercicio 2017. Dicho negocio de salud se realiza en forma de coaseguro con Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y con un reaseguro de prestación de servicios entre dichas entidades.

El 2 de julio de 2018, los accionistas de la Sociedad firmaron un acuerdo para ampliar su alianza a la red procedente del antiguo Banco Popular, de modo que los productos de Santander Vida sean distribuidos en régimen de exclusividad a través de dicha red, incluyendo asimismo la adquisición del negocio de vida-riesgo del Banco Popular. Este acuerdo para la distribución en exclusividad a través de dicha red y la adquisición del referido negocio está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas.

---

<sup>1</sup> La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones hizo suyas estas Directrices en virtud de Resolución de 18 de diciembre de 2015.



## Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

---

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad alcanzó un volumen de primas emitidas del seguro directo y reaseguro aceptado, netas de anulaciones, de 195.190 miles de euros (182.783 miles de euros en 2018). La cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a cierre de 2019 refleja un resultado después de impuestos de 48.360 miles de euros (29.284 miles de euros en 2018).

La Sociedad está administrada por un Consejo de Administración compuesto por diez miembros, dos de ellos con la consideración de independientes. Hasta junio de 2019, el Consejo ha mantenido designado entre sus miembros a un Consejero Delegado, máximo ejecutivo de la Entidad. Asimismo, la Sociedad ha contado con un Director General, responsable de la implementación de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración o adoptados por el Consejero Delegado cuando estaba designado. El Consejo de Administración de la Sociedad actúa asesorado por cinco comités y por una comisión de auditoría, que le sirven de apoyo en la ejecución de sus funciones.

Con el objetivo de asegurar decisiones basadas tanto en la rentabilidad como en el riesgo y limitar la magnitud de pérdidas potenciales para los niveles de confianza definidos, la estructura de gestión de riesgos en la Sociedad se ha establecido basándose en los principios del modelo de tres líneas de defensa.

El sistema de control interno supervisa la gestión y el reporte financiero interno y regulatorio en la Sociedad y asegura que existen controles efectivos que corroboran la fiabilidad de los reportes y que éstos cumplen con las leyes y normativa vigentes.

El perfil de riesgo de la Compañía se ha mantenido estable con respecto al año pasado, mostrando mayor exposición en los riesgos de suscripción (los cuales representan un 87% del total del SCR), junto con el riesgo de mercado (12%), riesgos por los cuales la Sociedad muestra cierto apetito.

El capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio se han calculado utilizando como referencia lo establecido por la regulación de Solvencia II respecto a la Fórmula Estándar

A 31 de diciembre de 2019, el capital de solvencia obligatorio (en adelante, "SCR") de Santander Vida asciende a 178.052 miles de euros y dispone de unos fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR de 263.855 miles de euros, resultando un ratio de solvencia del 148%.

A 31 de diciembre de 2018, Santander Vida disponía de unos fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR de 243.700 miles de euros y un SCR de 158.351 miles de euros, resultando en un ratio de solvencia del 154%.

La totalidad de dichos fondos propios en ambos ejercicios son de máxima calidad (tier I).

La posición de capital actual se sitúa en torno al nivel objetivo de capitalización y se prevé que así se mantenga durante los próximos años.

9.

---

## Sección A: Actividad y resultados de la Sociedad

### A.1 Descripción del negocio

#### A.1.1 Información sobre la Sociedad

Santander Vida se constituyó el 12 de noviembre de 2012, siendo su objeto social el siguiente:

- La práctica de operaciones de seguro y reaseguro en cualquier modalidad del ramo de vida.
- La realización de operaciones de capitalización basadas en técnica actuarial que consistan en obtener compromisos determinados en cuanto a su duración y a su importe en cambio de desembolsos únicos y periódicos previamente fijados.
- La realización de actividades preparatorias, complementarias o auxiliares que sean necesarias para la práctica del seguro y reaseguro privado o que tengan como finalidad la inversión de los fondos sociales en la forma permitida por la legislación vigente en cada momento; y,
- La realización de actividades de prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora.

La Sociedad obtuvo autorización administrativa para acceder a la actividad aseguradora el 11 de abril de 2013.

La Sociedad está autorizada para operar en el ramo de vida y en el ramo de salud, cubriendo los riesgos propios de los mismos, respetando la legislación vigente.

Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

#### A.1.2 Estructura corporativa

Santander Vida es el resultado del negocio conjunto constituido entre Aegon Spain Holding B.V (sociedad filial al 100% de Aegon N.V.) y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (sociedad participada en un 99,99% por Banco Santander S.A.), con unos porcentajes de participación en la Entidad del 51 y el 49%, respectivamente.

Durante el cuarto trimestre de 2019, en el marco de una reestructuración societaria llevada a cabo por el Grupo Aegon, las acciones de la Sociedad titularidad de Aegon Spain Holding B.V. han sido aportadas como fondos propios a Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, entidad aseguradora española íntegramente participada por Aegon Spain Holding, B.V., a través de su sucursal en España,

Como consecuencia de lo anterior, los accionistas de la Sociedad han pasado a ser Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., con una participación del 51% y del 49%, respectivamente. Ninguna de las entidades posee el control directo o indirecto sobre la Sociedad, siendo ambos accionistas empresas que pertenecen a grupos empresariales distintos.

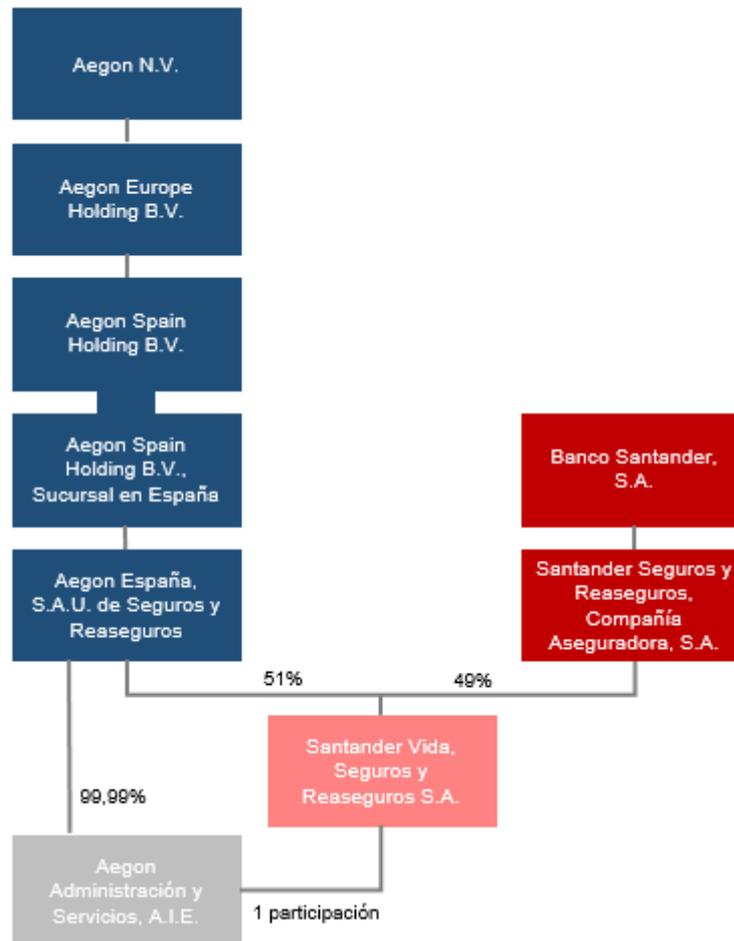
Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros tiene su domicilio social en Avenida de los Poblados, 3, Parque Empresarial Cristalía, 28033 Madrid.

Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., tiene su domicilio social en Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

9.

Santander Vida posee una participación en Aegon Administración y Servicios, Agrupación de Interés Económico (en adelante “Aegon AIE”), entidad en la que tiene externalizadas un conjunto de actividades y funciones. A su vez, Aegon AIE es una entidad participada al 99,99% por Aegon España S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

El siguiente organigrama ilustra la estructura corporativa descrita:



La Sociedad, además de sus obligaciones individuales referentes a Solvencia II con el supervisor español, posee obligaciones con los reguladores de sus correspondientes accionistas o del Grupo al que pertenecen sus accionistas.

### A.1.3 Autoridad supervisora responsable

La Sociedad tiene como autoridad supervisora responsable a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad. Tiene domicilio en el Paseo de la Castellana número 44, en Madrid.

### A.1.4 Auditor externo de la Sociedad

El auditor independiente de la Sociedad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. con dirección Paseo de la Castellana 259 B en Madrid, quien ha revisado este informe conforme a lo requerido en

9.

la legislación vigente, y ha expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe conforme a la normativa aplicable mencionada anteriormente indicando que la información aquí contenida es completa y fiable

#### **A.1.5 Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes**

La Sociedad desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio. Dicha actividad la realiza, principalmente, a través de la red de sucursales del Grupo Santander mediante un acuerdo de distribución en exclusividad de duración 25 años desde 2013.

La Sociedad comercializa principalmente productos de vida riesgo, a prima única o periódica, asociados y no asociados a préstamos.

A finales de 2016, se llevó a cabo un acuerdo entre los socios para la comercialización del negocio de salud a través de la red de distribución del Banco Santander, que se materializó en el año 2017.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 había un volumen de primas de 195.190 y 182.784 miles de euros, respectivamente.

#### **A.1.6 Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte**

Durante el año 2019 Santander Vida ha continuado orientando sus esfuerzos en el ramo de productos de seguros de vida riesgo asociados y no asociados a productos bancarios, así como de adecuar sus productos a las diferentes necesidades del distribuidor atendiendo a los perfiles de los clientes y la segmentación de la dicha clientela.

Con fecha 3 de julio de 2018, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones abrió una inspección a la Sociedad, cuyo objeto era efectuar las comprobaciones necesarias sobre los límites de los contratos de seguros a los efectos del cálculo de las provisiones técnicas, y cualquiera otros extremos que en el transcurso de la visita estime oportuno la Inspección examinar.

Con fecha 18 de diciembre 2018 la Sociedad recibió el Acta de Inspección en el que se pusieron de manifiesto por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones algunas cuestiones de carácter técnico, fundamentalmente a efectos de: i) cálculo de las provisiones técnicas de determinados productos no materiales; ii) procedimiento establecido para modificar las primas a nivel de cartera; iii) contenido de notas técnicas.

Con fecha 17 de enero de 2019 la Sociedad procedió a presentar ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dentro del plazo reglamentario, las alegaciones a las cuestiones planteadas por la Inspección.

Con fecha 14 de junio de 2019 se recibió contestación a las alegaciones presentadas por Santander Vida ante la Dirección General de Seguros. En la contestación recibida de la Dirección General de Seguros, se insta al Consejo de Administración de la Sociedad a presentar, en el plazo de 2 meses, un informe con las actuaciones y calendario de aplicación, al objeto de cumplir con los compromisos asumidos en el escrito de alegaciones presentado por Santander Vida.

El Consejo de Administración de Santander Vida, elaboró un calendario de acciones, documentos y evidencias que contestara a cada una de los aspectos que la Dirección General de Seguros indicaba en su escrito del 14 de junio de 2019.

El calendario de actuaciones mencionado se presentó ante la Dirección General de Seguros el 1 de agosto de 2019, indicando las acciones, documentos y evidencias que se presentarían durante 2019 en cada uno de los compromisos asumidos por la entidad Santander Vida.

9.

Al cierre del ejercicio 2019 se habían cumplido el su totalidad el calendario de actuaciones presentado por el Consejo de Administración a la Dirección General de Seguros.

## A.2 Visión general de los resultados

La Sociedad publica sus cuentas anuales de acuerdo al Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones. Los resultados que se presentan en esta sección se han calculado, por tanto, bajo dicha normativa.

A continuación se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a cierre de 2019 y 2018:

Cuenta de resultados	2019	2018
Cuenta técnica Seguro de No Vida	(822)	(957)
Cuenta técnica Seguro de Vida	66.324	44.722
Cuenta no técnica	(1.191)	(4.720)
<b>Total antes de impuestos</b>	<b>64.311</b>	<b>39.045</b>
<b>Total después de impuestos</b>	<b>48.360</b>	<b>29.284</b>

La siguiente tabla muestra un desglose de la cuenta de resultados junto con una comparativa con el año anterior (miles de euros):

Resultados	2019	2018	Variación	
Primas imputadas netas de reaseguro	164.771	140.345	24.426	17%
Siniestralidad neta de reaseguro	(30.275)	(29.973)	(301)	1%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	1.101	531	570	107%
Gastos explotación	(67.742)	(65.901)	(1.841)	3%
Otros ingresos y gastos técnicos	(2.353)	(1.237)	(1.116)	90%
<b>Resultado técnico (a)</b>	<b>65.502</b>	<b>43.765</b>	<b>21.737</b>	<b>50%</b>
<b>Resultado no técnico (b)</b>	<b>(1.191)</b>	<b>(4.720)</b>	<b>3.529</b>	<b>-75%</b>
<b>Resultado antes impuestos (c = a + b)</b>	<b>64.311</b>	<b>39.045</b>	<b>25.266</b>	<b>65%</b>
<b>Resultado después impuestos</b>	<b>48.360</b>	<b>29.284</b>	<b>19.077</b>	<b>65%</b>

El resultado técnico de la Compañía ha experimentado un aumento durante el ejercicio, debido a un incremento de las primas compensado parcialmente por el aumento correspondiente de la siniestralidad procedente del mayor volumen de pólizas. Los gastos se han incrementado aunque menos que proporcionalmente al incremento del negocio. En menor escala, también se ha producido un incremento de los resultados no técnicos.

La siguiente tabla muestra una comparativa entre el volumen de primas emitidas y provisiones a cierre de 2019 con respecto al año anterior (miles de euros):

9.

	Primas emitidas			Provisiones técnicas		
	2019	2018	Diferencia	2019	2018	Diferencia
Seguro directo Vida	130.359	126.728	3%	110.886	99.859	11%
Seguro directo Salud	7.637	5.183	47%	1956	291	572%
Reaseguro aceptado	57.194	50.873	12%	76.814	71.083	8%
<b>Total</b>	<b>195.190</b>	<b>182.784</b>	<b>7%</b>	<b>189.656</b>	<b>171.233</b>	<b>11%</b>

En la tabla se muestra un incremento en las primas y provisiones del seguro directo y del reaseguro aceptado, alcanzando un incremento total del 7% en primas y del 11% en provisiones.

### A.3 Resultados técnicos

Mostramos a continuación los resultados técnicos durante los últimos dos ejercicios (miles de euros):

Vida	2019	2018	Variación	
Primas imputadas netas de reaseguro	157.144	135.131	22.013	16%
Siniestralidad neta de reaseguro	(24.595)	(26.084)	1.489	-6%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	800	346	454	131%
Gastos explotación	(64.999)	(63.561)	(1.438)	2%
Otros ingresos y gastos técnicos	(2.026)	(1.110)	(916)	83%
<b>Resultado técnico Vida</b>	<b>66.324</b>	<b>44.722</b>	<b>21.602</b>	<b>48%</b>

No Vida	2019	2018	Variación	
Primas imputadas netas de reaseguro	7.627	5.215	2.413	46%
Siniestralidad neta de reaseguro	(5.680)	(3.889)	(1.791)	46%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	301	185	116	63%
Gastos explotación	(2.743)	(2.340)	(403)	17%
Otros ingresos y gastos técnicos	(327)	(127)	(200)	157%
<b>Resultado técnico No Vida</b>	<b>(822)</b>	<b>(957)</b>	<b>135</b>	<b>-14%</b>

Durante el año 2019 Santander Vida ha orientado sus esfuerzos en el ramo de productos de seguros de vida riesgo no asociado a operaciones de activo, así como en el lanzamiento de productos segmentados en función de las necesidades de los clientes. Además, gracias a la activación de préstamos se ha producido un crecimiento en productos asociados a consumo y a hipotecas detectadas por la realización de los diferentes estudios de mercado.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido la adaptación de la nueva ley hipotecaria, la cual obliga a que los productos de seguros vinculado a préstamos hipotecarios sean un fiel reflejo del préstamo en todo momento, es decir que cualquier movimiento económico del préstamo se refleje en el seguro de forma inmediata, dando lugar al extorno o prima adicional que corresponda.

Se ha registrado asimismo un incremento de número de asegurados debido principalmente a que se han implementado mejoras en la accesibilidad de los servicios y en la calidad asistencial.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha incrementado su actividad en el ramo de salud a consecuencia de la ampliación de la alianza suscrita por los accionistas en la que se añadía este ramo

cuya comercialización se inició a finales del ejercicio anterior. No obstante, este ramo aún está en fase muy incipiente de desarrollo por lo que el volumen de negocio aun no cubre los gastos de estructura. Se espera que esta situación revierta durante el ejercicio 2020.

## A.4 Resultados financieros de los seguros de vida

### A.4.1 Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior

Mostramos a continuación los ingresos financieros netos de gastos financieros (miles de euros) reconocidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Resultado financiero	2019	2018	Variación	
<b>Total</b>	<b>1.266</b>	<b>766</b>	<b>(500)</b>	<b>65%</b>

Adicionalmente, Santander Vida ha reconocido 406 miles de euros (-1.005 miles de euros en 2018) directamente en el patrimonio neto, relacionados con las plus/minusvalías no realizadas de las inversiones disponibles para la venta, atendiendo a los movimientos de mercado.

Las inversiones financieras en Santander Vida se componen principalmente de títulos de renta fija.

La práctica totalidad de los ingresos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia positiva entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo, así como del devengo de los cupones. La composición de la cartera no ha sufrido variaciones significativas respecto al ejercicio anterior, ni en diversificación, ni en riesgo de crédito ni de tipo de interés.

Los gastos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia negativa entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo.

Durante el año 2019 la evolución de los valores de renta fija de la cartera ha tenido un signo positivo, con avances motivados por un moderado movimiento a la baja tanto de los tipos de interés como de los spreads de crédito. La situación macroeconómica ha ofrecido a nivel internacional unos niveles de estrecho crecimiento y baja inflación. En este entorno, tanto la Reserva Federal de EE.UU. como el Banco Central Europeo han conservado su política acomodaticia y sus programas de compra de activos que han servido de impulso y sostén al precio de los activos de renta fija. Adicionalmente, la guerra comercial entre Estados Unidos y China y el largo proceso de negociación del Brexit han sido los principales factores que han condicionado la marcha de los mercados.

### A.4.2 Información de ingresos y gastos por tipo de activo

Mostramos a continuación un desglose de los ingresos procedentes de las inversiones por tipo de activo y por tipo de ingreso a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (miles de euros):

Tipo de activo 31.12.2019	Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2019			
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minusvalías realizadas	Plus/minusvalías no realizadas
Renta fija	2.318	(1.429)	376	406
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-
Titulizaciones	-	-	-	-
Efectivo y depósitos	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.318</b>	<b>(1.429)</b>	<b>376</b>	<b>406</b>

9.

Tipo de activo 31.12.2018	Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2018			
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minusvalías realizadas	Plus/minusvalías no realizadas
Renta fija	2.298	(1.415)	(120)	(1.003)
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-
Titulizaciones	1	-	2	(2)
Efectivo y depósitos	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.299</b>	<b>(1.415)</b>	<b>(118)</b>	<b>(1.005)</b>

Los ingresos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia positiva entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo, así como del devengo de los cupones.

Los gastos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia negativa entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo.

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

#### A.4.3 Información sobre titulizaciones

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ya no posee inversiones en titulizaciones de recibos de electricidad.

### A.5 Resultado de otras actividades

No existen otras actividades relevantes.

#### A.5.1 Información sobre los acuerdos de arrendamiento financiero

La Sociedad no posee ningún acuerdo de arrendamiento financiero.

### A.6 Otra información

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Sociedad, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad de la sociedad.

La compañía cuenta con un plan de continuidad de negocio que ha demostrado su validez y eficacia con la crisis del COVID 19. Se ha seguido el protocolo tanto en protección de la salud de las personas como en comunicaciones internas y externas y se ha habilitado el comité de crisis que se han reunido a diario por medios telemáticos desde el inicio de las crisis. Se han mantenido las tareas más relevantes respecto a los clientes y se han realizado escenarios sobre eventuales impactos tanto en resultados como en liquidez y solvencia.

9.

## Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

---

El plan de continuidad de negocio fue concebido para asegurar la continuidad de las operaciones comerciales y la salud de los empleados en caso de darse alguno de los siguientes escenarios:

- Falta de disponibilidad del edificio principal
- Interrupción total o parcial de las comunicaciones
- Problemas con el Centro de Datos
- Falta de disponibilidad de terceros y proveedores críticos
- Falta de disponibilidad de personal clave
- Incidentes de ciberseguridad que pudiesen afectar a las operaciones

Hasta la fecha, ninguno de los escenarios mencionados anteriormente se ha dado ya que los trabajadores pueden acceder físicamente al edificio principal por ser la actividad aseguradora una actividad esencial (si bien el 100% de los trabajadores tienen capacidad para teletrabajar); tanto las comunicaciones como el centro de datos están en funcionamiento; los sistemas de tecnología funcionan correctamente; los proveedores están respondiendo como se esperaba, el personal clave está disponible y no han habido problemas de ciberseguridad que afecten a las operaciones.

A principios del mes de marzo de 2020 la Sociedad comenzó a trabajar para asegurar, entre otras, las acciones enumeradas a continuación: i) teletrabajo disponible para todos los empleados, incluida la evaluación de las capacidades de las telecomunicaciones, ii) Validación del nuevo escenario de crisis, incluida la revisión de los planes de continuidad de los proveedores críticos, iii) análisis del impacto potencial sobre el negocio, iv) actualización de la lista crítica de personal y contactos, v) revisión de las herramientas de comunicación de los empleados, vi) realización de una copia de seguridad con alta frecuencia de todos los empleados críticos, vii) revisar las comunicaciones oficiales sobre la salud del personal y viii) asegurar los recursos informáticos y las comunicaciones.

También se ha realizado una revisión exhaustiva de la cobertura de los productos en caso de una pandemia y la cobertura de reaseguro, incluyendo un análisis de impacto en la cartera de clientes.

En la actualidad, la situación actual es:

- Operaciones dentro de la normalidad.
- 100% de los empleados trabajan desde casa con aspectos mínimos para cubrir en la sede, sólo por excepción.
- Comité de Crisis formado por directores ejecutivos y funciones clave (CISO, Comunicaciones) con reuniones diarias y reuniones en cascada con todos los gerentes y personal.
- Seguimiento diario de empleados y clientes infectados y su evolución.
- KPIs específicos para seguir el negocio y las operaciones, incluyendo aspectos de terceros (proveedores de salud, empresas de asistencia, comunicaciones, etc.)

Respecto a los escenarios financieros previstos en referencia a los resultados de la compañía, se espera un impacto negativo por la bajada de producción e incremento de las anulaciones durante los meses que dure el confinamiento provocado por la pandemia. La liquidez de la Sociedad se encuentra

9.

## Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

---

en niveles confortables y se espera que así sea en los próximos meses aun aplicando escenarios estresados sobre primas y prestaciones. La solvencia de la Sociedad se muestra relativamente estable antes escenarios previstos de incrementos de siniestralidad, caídas de cartera e impactos en las inversiones financieras tanto de tipos de interés como de spreads de crédito (no se ha considerado necesario evaluar impacto sobre la renta variable por el peso relativo tan reducido en la cartera de inversiones de la Sociedad).

Basándonos en lo anterior, nuestra conclusión es que la Sociedad ha adaptado sus planes de continuidad de negocio al escenario inesperado actual y está evaluando continuamente los riesgos relacionados con el negocio para garantizar la continuidad del mismo sin que se hayan detectado hasta la fecha aspectos que puedan tener un impacto relevante en la solvencia de la entidad.

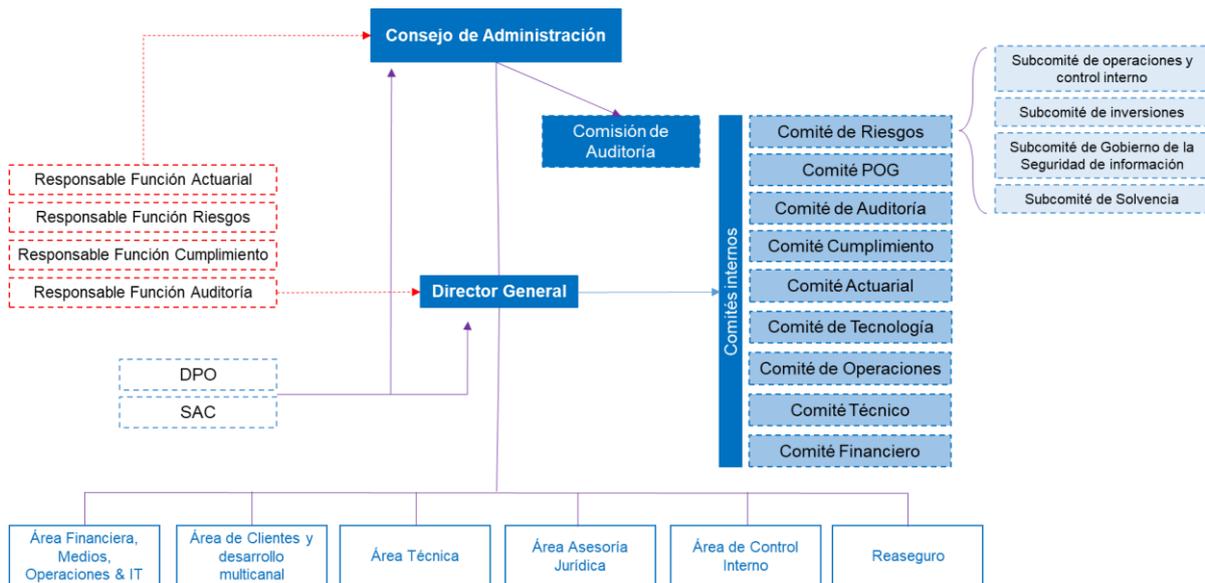
g.

## Sección B: Sistema de gobierno

### B.1 Información sobre el sistema de gobierno

#### B.1.1 Roles y responsabilidades del órgano de administración o dirección

El Consejo de Administración, el Director General, cinco comités de accionistas, las cuatro funciones clave y la Comisión de Auditoría, así como los distintos comités internos, aseguran la estructura necesaria para cumplir con la estrategia y los objetivos de la Sociedad:



El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por diez miembros, dos de los cuales tienen la consideración de independientes.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la estrategia operativa y financiera de la compañía, quedando a su cargo la definición y tutela de la implantación de las políticas internas. Hasta junio de 2019, el Consejo de Administración tuvo designado entre sus miembros a un Consejero Delegado, máximo ejecutivo de la Compañía y que actuó de conformidad con las directrices marcadas en el presupuesto anual, plan estratégico y el plan de negocio y conforme a la instrucciones del Consejo. El Consejero Delegado reportaba directamente al Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración tiene designado un Director General, que es el responsable de la gestión ordinaria de la Sociedad y que también debe actuar conforme a las directrices establecidas en el presupuesto anual, el plan estratégico y el plan de negocio, aprobados previamente por el Consejo de Administración. En definitiva, conforme a las instrucciones facilitadas por el Consejo de Administración, el Director General y, bajo su dirección, el equipo de gestión, son responsables de la implementación de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de auditoría de cuentas, se ha constituido una Comisión de Auditoría integrada por tres consejeros no ejecutivos, siendo dos de ellos los consejeros independientes.

El Consejo de Administración de la Sociedad actúa asesorado por cinco comités de accionistas (los "Comités") que le sirven de apoyo en la ejecución de sus funciones, informándole y elevando

9.

propuestas al Consejo en relación con los asuntos que después se señalan. Cada uno de los Comités, que son órganos contractuales de coordinación, comunicación y apoyo entre los accionistas, está compuesto por cuatro miembros, los cuales no han de tener necesariamente la condición de administrador y no serán empleados de la Sociedad. Adicionalmente, los Comités cuentan con la asistencia y colaboración del Director General y de los empleados de la Sociedad.

El Director General asiste a los comités en calidad de invitados. Será el Director General quien transmita al Consejo de Administración la información relevante y las conclusiones surgidas como resultado de los mismos.

A continuación se muestra una breve descripción del propósito y las responsabilidades de los Comités de accionistas:

- Comité Técnico:

El Comité Técnico es el encargado de elaborar informes y propuestas al Consejo de Administración sobre:

- La política de desarrollo de productos y precios.
- El análisis de la suficiencia de las reservas.
- El cálculo de las pérdidas y ganancias por centro de beneficio.
- El seguimiento del plan de negocio en relación con el cumplimiento del ratio de valor aportado por los productos comercializados y será el responsable de realizar propuestas e informes sobre el lanzamiento de productos que no cumplan con dicho ratio de valor.

- Comité de Riesgos:

El Comité de Riesgos es el encargado de elaborar informes y propuestas al consejo de administración sobre las siguientes cuestiones:

- La evaluación y supervisión de la gestión del riesgo, asegurando que los riesgos asumidos están dentro de los niveles de tolerancia definidos en las políticas de riesgo y proponiendo acciones de gestión que minimicen los riesgos identificados o que contribuyan a su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia.
- El capital y la solvencia proponiendo los límites máximos de distribución de dividendos o, en su caso, las solicitudes de aportaciones de capital por parte de los socios.
- Las políticas de gestión de riesgos y gobierno.
- La supervisión y control de la implementación de las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, de acuerdo con las normas y procedimientos que considere más apropiados.
- La labor realizada y las conclusiones obtenidas en gestión de activos y pasivos.
- La necesidad de capital y cualquier posible amenaza a la solvencia, liquidez u operaciones de la Sociedad.

- Comité Comercial:

El Comité Comercial es el encargado de elaborar informes y propuestas al Consejo de Administración sobre la supervisión de la evolución de los objetivos comerciales del plan de negocio, la estrategia a corto, medio y largo plazo, la disponibilidad de productos y de canales de distribución.

El Comité Comercial deberá definir y presentar al Consejo de Administración los nuevos planes de negocio para el próximo período de tres años así como los planes estratégicos y los presupuestos anuales.

9.

- **Comité de Auditoría:**

Su propósito es elaborar informes y propuestas al Consejo de Administración sobre la supervisión del proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad y gestionar las relaciones con los auditores externos.

- **Comité de IT y Operaciones:**

El Comité de IT y Operaciones es el encargado de elaborar informes y propuestas al Consejo de Administración sobre cuestiones operativas de la Sociedad, proveedores de servicios, acuerdos sobre el nivel de servicio e inversiones en tecnología.

Adicionalmente, el Consejo de Administración dispone de una Comisión de Auditoría cuyo presidente es un consejero independiente, constituida en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de auditoría de cuentas y con las funciones en ella establecida, dado el carácter de entidad de interés público de la Sociedad en cuanto entidad aseguradora. Entre las principales responsabilidades de la Comisión de Auditoría se encuentran:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información económico-financiera pública y a remitir al supervisor y al Consejo.
- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y el sistema de gestión de riesgos.
- Gestionar la interacción con los auditores externos y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y la normativa interna.

#### **Comités Internos de la Compañía:**

En el ejercicio 2019 la Compañía inició un proceso de revisión del sistema de gobierno, implementándose dentro de la Compañía los siguientes comités internos constituidos por empleados de la Compañía y por miembros de Aegon AIE, y que tienen como objetivo:

- Reportar directamente desde la compañía a los responsables de las respectivas funciones de control, o al Consejo de Administración, según corresponda.
- Crear un flujo de información eficiente para la gestión continua entre las diferentes áreas y líneas de defensa.
- Realizar un seguimiento más cercano y frecuente de los planes de negocio, estrategia y control de riesgos.
- Promover la cultura de Riesgos, de Control Interno y de Cumplimiento Normativo dentro de la compañía.

Los Comités Internos son los siguientes:

- Comité de Riesgos (compuesto por cuatro subcomités)
- Comité de Gobierno y Control de Productos
- Comité de Auditoría
- Comité de Cumplimiento Normativo
- Comité de Operaciones
- Comité Actuarial
- Comité de Tecnología
- Comité Financiero
- Comité Técnico

9.

### Comités de Grupo

Se mantienen los Comités de Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II, al ser Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (en adelante, "Santander Seguros") cabecera de grupo a los referidos efectos, los cuales se celebran con carácter trimestral.

Los Comités son los siguientes:

- Comité de Riesgos del Grupo: Las principales funciones que le corresponden son:
  - Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de riesgos a las entidades en el ámbito del Grupo.
  - Evaluación del cumplimiento del Apetito de Riesgos a nivel Grupo y reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de Santander Seguros.
  - Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes ORSA, SFCR y RSR de Grupo.
  
- Comité de Control Interno del Grupo. Las principales funciones que le corresponden son:
  - Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de Control Interno a las entidades en el ámbito del Grupo.
  - Revisión periódica del seguimiento de los resultados de la certificación del Grupo.
  - Revisión periódica del seguimiento de las alertas que puedan surgir de lo mencionado.
  - Evaluación del reporte a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración de Santander Seguros de lo mencionado.
  
- Comité de Cumplimiento del Grupo. Las principales funciones que le corresponden son:
  - Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de cumplimiento y conducta a las entidades en el ámbito del Grupo.
  - Decisión de reporte al Consejo de Administración y a la Comisión de Riesgos del Consejo de Santander Seguros, en las alertas que surjan en materia de cumplimiento normativo y conducta.
  
- Comité de Función Actuarial del Grupo. Las principales funciones que le corresponden son:
  - Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia actuarial a las entidades en el ámbito del Grupo.
  - Evaluación de la decisión de reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de Santander Seguros de las alertas surgidas en el Grupo en materia actuarial.
  - Análisis del dictamen de la política de reaseguro y el programa de reaseguro a efectos del Grupo.
  - Análisis del Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo para su posterior presentación al Consejo de Administración de Santander Seguros.

### B.1.2 Roles y responsabilidades de las funciones clave

Se han designado dentro de Santander Vida a personas responsables de estas funciones clave, notificando ante el órgano regulador los requisitos de aptitud y honorabilidad requeridos para el

9.

desarrollo de estas funciones dentro del marco de gobernanza de la Entidad, garantizando una adecuada cualificación, conocimientos y experiencia de acuerdo con la política interna aprobada dentro de la Entidad.

Las cuatro funciones clave son:

- Función de Riesgos
- Función Actuarial
- Función de Cumplimiento
- Función de Auditoría

Todas dependen directamente del Consejo de Administración y reportan al mismo a través del Responsable de cada Función y, en su caso, del Director General poniendo de manifiesto los principales puntos que se han tratado en cada uno de los comités, y solicitando aprobación de las materias que en su caso sean necesarias de acuerdo con las políticas establecidas en la Entidad.

Adicionalmente, en la definición de los roles y responsabilidades de las funciones clave en Santander Vida, se ha prestado especial atención en asegurar que dichas funciones tienen representación en los Comités y que la función de auditoría interna, mantiene una independencia adecuada en la ejecución de sus funciones y de actividades relacionadas con el negocio.

Las funciones clave reportan a los Comités como sigue:

- Al Comité Técnico reporta la función actuarial.
- Al Comité de Riesgos reportan la función de gestión de riesgos, la función de cumplimiento y la función actuarial.
- Al Comité de Auditoría reporta la función de auditoría interna.

Santander Vida tiene externalizadas sus cuatro funciones clave en Aegon AIE con el objetivo de aprovechar economías de escala, si bien los últimos responsables de dichas funciones serán los representantes de las funciones claves designadas en Santander Vida.

Los representantes de las cuatro funciones clave externalizadas en Aegon AIE tienen líneas de información y comunicación continua con los responsables de las funciones clave en Santander Vida. En particular, tienen el deber de informar a los responsables de dichas funciones en Santander Vida de cualquier aspecto relevante sobre el desarrollo de su trabajo.

A continuación, se detalla el marco de actuación de las funciones clave, sus roles y sus responsabilidades. En todo caso, la responsabilidad última del cumplimiento de estas funciones recae en los responsables de las funciones clave designados en Santander Vida.

#### **1. Función de gestión de riesgos**

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función en Aegon AIE: Es responsabilidad del Chief Risk Officer ("CRO") de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El CRO de Aegon AIE reporta al Consejero Delegado ("CEO") de Aegon AIE, a la función de gestión de riesgos del Grupo Aegon, al Director General de Santander Vida y al responsable de la función de riesgos en Santander Vida.
- Supervisor y responsable de la función en la Entidad: La función de gestión de riesgos está supervisada por el Responsable de la función de gestión de riesgos de Santander Vida, que reporta al Director General y al Consejo de Administración de la Entidad.
- Comités en los que la función está presente: Asiste al Comité de Riesgos de la Entidad, y, como invitado al Comité de Riesgos de accionistas y al Consejo de Administración en aquellas ocasiones que se estima necesario.

9.

- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen la asistencia y monitorización para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, la monitorización del perfil de riesgo, la identificación y evaluación de los riesgos emergentes y el asesoramiento y la presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al órgano de administración y dirección en lo relativo a la gestión de riesgos, incluyendo temas estratégicos.

## 2. Función de cumplimiento

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: Es responsabilidad del Compliance Officer de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Compliance Officer de Aegon AIE reporta al General Counsel de Aegon AIE, a la función de compliance del Grupo Aegon y al responsable de la función de cumplimiento en Santander Vida.
- Supervisor y responsable de la función en la Entidad: La función de cumplimiento normativo está supervisada por el responsable de la función de cumplimiento normativo de Santander Vida, que reporta al Director General y al Consejo de Administración de la Entidad.
- Comités en los que la función está presente: Asiste al Comité de Cumplimiento de la Entidad, al Comité de Riesgos de accionistas y, como invitado, al Consejo de Administración en aquellas ocasiones que se estima necesario.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen asesorar al órgano de administración y dirección sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas adoptadas de conformidad con la normativa, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

## 3. Función actuarial

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: Es responsabilidad del Responsable Actuarial de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Responsable Actuarial de Aegon AIE reporta al Director Financiero ("CFO") de Aegon AIE, a la función actuarial del Grupo Aegon y al responsable de la función actuarial en Santander Vida.
- Supervisor y responsable de la función en la Entidad: La función actuarial está supervisada por el responsable de la función actuarial de Santander Vida, que reporta al Director General y al Consejo de Administración de la Entidad.
- Comités en los que la función está presente: Asiste al Comité Actuarial de la Entidad, al Comité de Riesgos accionistas, al Comité Técnico de accionistas y, como invitado, al Consejo de Administración en aquellas ocasiones que se estima necesario.
- Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, asegurar la adecuación de la metodología, hipótesis y modelo utilizado, asegurar la calidad del dato, informar al órgano de administración y dirección sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas, pronunciarse sobre la política de suscripción y reaseguro y contribuir en la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA).

## 4. Función de auditoría interna

- Área en la que se encuentra la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: Es responsabilidad del Responsable de Auditoría Interna de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Responsable de Auditoría Interna de Aegon AIE reporta al Consejero Delegado ("CEO") de Aegon AIE, a la función de auditoría interna del Grupo Aegon y al responsable de la función en Santander Vida

9.

- Supervisor y responsable de la función en la Entidad: La función de auditoría interna está supervisada por el responsable de la función de auditoría interna de Santander Vida, que reporta al Director General y al Consejo de Administración de la Entidad.
- Comités en los que la función está presente: Asiste al Comité de Auditoría de la Entidad y a la Comisión de Auditoría y, como invitado, al Consejo de Administración en aquellas ocasiones que se estima necesario.

Responsabilidades de la función: Sus principales responsabilidades incluyen establecer, aplicar y mantener un plan de auditoría, adoptar un planteamiento basado en el riesgo a la hora de decidir sus prioridades, emitir recomendaciones basándose en el resultado del trabajo realizado, informar del plan y de las recomendaciones al órgano de administración y dirección y verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el órgano de administración y dirección basándose en las recomendaciones proporcionadas.

### **B.1.3 Cambios materiales en el sistema de gobierno**

Durante el año 2019 no se han producido cambios materiales en el sistema de gobierno de Santander Vida.

### **B.1.4 Política de remuneración**

La política de remuneración de Santander Vida tiene como objetivo asegurar la consecución de una gestión adecuada y prudente evitando mecanismos de remuneración que fomenten la asunción del riesgo por encima de los límites de tolerancia asumidos.

Adicionalmente, tiene como fin proveer de una guía de gestión para los empleados, con el fin de atraerles, fidelizarles, motivarles y retribuirles de manera adecuada. La remuneración apoya la estrategia, y los objetivos de negocio de Santander Vida y está alineada con los valores de Santander Vida.

#### **a Principios de la política de remuneración**

Santander Vida establece los siguientes principios que deben ser respetados por las prácticas de remuneración:

- Orientación a los empleados.
- Vinculadas al desempeño.
- Guiarse por principios de equidad tanto interna como externa.
- Prudentes con los riesgos de solidez financiera, rentabilidad y sostenibilidad.

#### **b Componentes de remuneración fijos y variables**

La política de remuneración de Santander Vida regula los componentes fijos y variables para los siguientes grupos de personas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- El personal de Alta Dirección (Dirección General).
- Los responsables de las funciones clave estén o no externalizadas.
- Los responsables de Santander Vida de supervisar a las funciones clave externalizadas.
- Otras personas no pertenecientes a los grupos anteriores cuya actividad profesional impacte en el perfil de riesgos de Santander Vida, entendiendo como tales a otros empleados con capacidad de decisión en la suscripción de nuevo negocio, inversiones, o reaseguro.
- Resto de empleados.

9.

- Proveedores externos de servicios cuya actividad impacte en el perfil de riesgos, entendiendo como tales los mediadores que tuvieran capacidad discrecional de suscripción, los gestores externos discretivos de inversiones, y otros si fuera el caso.

La política establece que la remuneración de estos grupos de personas debe atenderse a lo siguiente:

- Deberá ser lo suficientemente flexible, permitiendo la posibilidad de aplicar individualmente los siguientes conceptos:
  - Componentes fijos, exclusivamente.
  - Componentes tanto fijos como variables.
  - En ningún caso la remuneración estará compuesta exclusivamente por componentes variables.
- Cuando la retribución de una persona incluya tanto conceptos fijos o garantizados como variables, se equilibrarán éstos con la finalidad de que el componente fijo represente una proporción suficientemente alta en la remuneración total, para evitar que la persona afectada dependa excesivamente de los componentes variables.
- En el supuesto en el que la remuneración variable dependa del desempeño, el importe total de esta remuneración se realizará combinando la evaluación del desempeño del interesado, el área de actividad implicada, así como el resultado de la compañía.
- Una parte sustancial del componente variable, con independencia de la forma en la que se abone (de forma dineraria, en especie), se satisfará de forma diferida; en todo caso, el período de diferimiento no será inferior a tres años y deberá estar adaptado a la naturaleza del negocio, los riesgos que implica y las actividades de los sujetos de que se trate.
- Al evaluar el desempeño de una persona se tendrán en cuenta tanto criterios financieros como de otra índole.
- La valoración del desempeño como base para la remuneración variable incluirá un ajuste a la baja tomando en consideración los riesgos actuales y futuros, teniendo en cuenta el coste del capital que implica la actividad que se retribuye, así como el perfil de riesgo de la empresa.
- Los grupos de personas arriba mencionados deben comprometerse a no utilizar ninguna estrategia de cobertura personal ni ningún seguro relacionado con la remuneración.
- En el caso específico de las personas responsables de funciones clave y responsables de supervisar las funciones clave externalizadas, la parte variable de su remuneración será independiente de los resultados de la compañía, salvo a través de la aplicación de “bonus pools” o esquemas colectivos similares que no generen conflictos individuales de interés en el ejercicio de dichas funciones clave.

#### **c Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave**

No se otorgan remuneraciones de este tipo en Santander Vida.

#### **B.1.5 Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Sociedad y miembros del órgano de administración y dirección**

No se ha producido ningún tipo de transacción entre accionistas ni con personas con influencia significativa y/o miembros del órgano de administración y dirección en el último ejercicio.

9.

## **B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad**

### **B.2.1 Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia**

La política de la Santander Vida establece una serie de requisitos relacionados con la honorabilidad, la aptitud individual y la aptitud colectiva de las personas que ejercen la dirección efectiva de la Sociedad con el objetivo de que puedan realizar una gestión sana y prudente.

En concreto, se establecen requisitos para los siguientes grupos de personas:

- El Consejo de Administración.
- El Director General.
- Los responsables de las funciones clave estén o no externalizadas.
- Los responsables de supervisar la ejecución de las funciones clave externalizadas.

Los requerimientos de honorabilidad tienen como objetivo asegurar que las personas de los grupos anteriores poseen una trayectoria profesional de respeto a las leyes y a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Los requerimientos de aptitud individual hacen referencia a tres grandes aspectos: cualificación, experiencia y capacidad profesional, entendida ésta última como dedicación en tiempo suficiente y sin posibilidad de conflictos de interés para realizar las tareas encomendadas.

Adicionalmente, se establecen unas directrices de aptitud colectiva aplicables específicamente al Consejo de Administración de la Sociedad, que persiguen el objetivo de conseguir una combinación efectiva de conocimiento multidisciplinar en los distintos ámbitos que afectan al negocio.

### **B.2.2 Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad**

Santander Vida ha establecido un procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad en las siguientes circunstancias:

- En el caso de contrataciones externas.
- En el caso de promociones internas o modificación interna de funciones de una persona que pase a estar sujeta a los requerimientos de la política de aptitud y honorabilidad desde una situación previa en la que no estuviera sujeta a la misma.

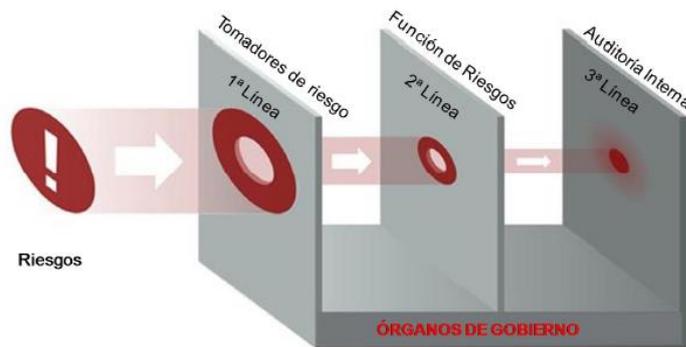
La valoración se realiza por la función de recursos humanos de Santander Vida de forma previa a la incorporación efectiva de la persona. Adicionalmente, la función de recursos humanos puede realizar reevaluaciones de la aptitud y la honorabilidad de las personas sujetas a la política, con determinada periodicidad y puede promover la ejecución de acciones proporcionales y consecuentes a los resultados de las valoraciones realizadas.

## **B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA)**

### **B.3.1 El sistema de gestión de riesgos**

Con el objetivo de asegurar decisiones conscientes de rentabilidad - riesgo y limitar la magnitud de pérdidas potenciales para niveles de confianza definidos, la estructura de gestión de riesgos en Santander Vida se ha establecido basándose en los principios del modelo de tres líneas de defensa:

9.



Las tres líneas de defensa son representadas por: 1) tomadores del riesgo, entendidos como las funciones de la compañía que asumen riesgo para la misma en el transcurso de su actividad 2) funciones de gestión y control del riesgo y 3) revisión independiente. La responsabilidad global de la gestión del riesgo reside en los diversos órganos de gobierno de la compañía (Consejos de Administración y comités).

La aplicación de la estructura de las tres líneas de defensa permite una cultura de riesgos profesional donde la gestión del riesgo pueda ser óptimamente integrada en el negocio.

- Primera línea de defensa

Los riesgos, naturalmente, surgen de las actividades de negocio de la compañía. Las áreas de negocio son directamente responsables de los procesos de los que depende la consecución de los objetivos de la compañía.

Adicionalmente, son responsables de la identificación en primera instancia del riesgo, y el establecimiento de controles para mitigar todos los riesgos materiales en su área de actividad que excedan el apetito de riesgo de los órganos de gobierno, de forma consistente con la aplicación de las tolerancias de riesgo y políticas de riesgo. Por lo tanto, las áreas de negocio tienen la primera responsabilidad sobre los sistemas de control interno y gestión del riesgo, y en la práctica actúan como la primera línea de defensa para prevenir eventos de riesgos no deseados.

La gestión de riesgos se integra de esta forma en todos los procesos de negocio (incluyendo los procesos de apoyo), como se ilustra a continuación:

ESTRATEGIA							
GOBERNANZA							
TARIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	MARKETING Y VENTAS	GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN	SUSCRIPCIÓN Y NUEVO NEGOCIO	GESTIÓN DE PRIMAS Y PÓLIZAS	GESTIÓN DE SINIESTROS	GESTIÓN DE INVERSIONES	REPORTING FINANCIERO
SOPORTE DE PROCESOS							
RECURSOS HUMANOS							
GESTIÓN DE RIESGOS							
LEGAL Y REGULATORIO							
GESTIÓN DE TESORERÍA Y EFECTIVO							
FISCAL							
GESTIÓN DE CAPITAL							
SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
ADQUISICIONES, COMPRAS Y ADMINISTRACIÓN							
INSTALACIONES Y GESTIÓN DE SEGURIDAD							
DESARROLLO DE NEGOCIO							
GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS							
ADMINISTRACIÓN DEL REASEGURO							

g.

- Segunda línea de defensa

Las diversas funciones de gestión de riesgos, articuladas en torno a personas, departamentos o comités, representan la segunda línea de defensa, facilitando y vigilando la efectividad e integridad del sistema de gestión de riesgos y control interno de la compañía.

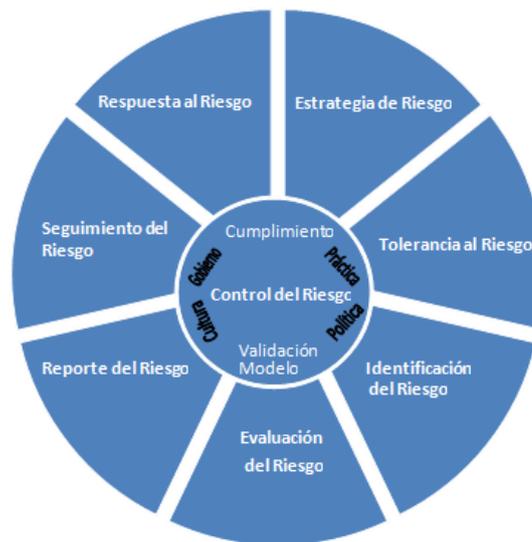
La segunda línea de defensa presenta una doble faceta: de un lado, tiene como cometido dar soporte, asesoría, herramientas y apoyo profesional a la primera línea de cara a facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades y la organización en general. Por otra parte, la función de la segunda línea de defensa también es vigilar el cumplimiento del marco (incluyendo políticas), y prevenir la toma de riesgos incoherente con el apetito o tolerancia, escalando hasta donde sea necesario.

- Tercera línea de defensa

La función de Auditoría Interna proporciona la tercera línea de defensa, que consiste en una revisión independiente y orientada al riesgo del entorno de control interno de la compañía.

### B.3.2 El ciclo de gestión de riesgos

El proceso cíclico de gestión de riesgos puede ser descompuesto en los siguientes componentes:



Los riesgos a los que la compañía se enfrenta son identificados y presentados con apoyo del universo de riesgos. Un proceso de riesgos emergentes asegura que el universo de riesgos contemplado sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular su identificación de riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para las declaraciones de apetito y tolerancia al riesgo, las cuales son especificadas en términos de fortaleza financiera, continuidad del negocio, cultura y distribución del riesgo, y son traducidas en términos de políticas y límites, que articulan el entorno de control mínimo de la compañía.

Para medir los riesgos, la compañía utiliza una serie de metodologías acordadas por los socios. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base de la monitorización y reporting. Tras ello, la compañía está en condiciones de formular una respuesta apropiada al riesgo,

g.

en forma de aceptación o no aceptación del riesgo y, en éste último caso, de formulación de planes de acción.

Finalmente, este ciclo se integra en las decisiones clave de la compañía como son la definición de planes de negocio, planes de capital, políticas de tarificación y desarrollo de productos, y desarrollo de modelos para la toma de decisiones. Para ello, el sistema viene apoyado por una fuerte cultura de riesgos en la organización.

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia de riesgos y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

### **B.3.3 Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio**

El objetivo del marco de gestión de riesgos es capacitar a la dirección para tratar eficazmente la incertidumbre y la oportunidad asociada a la misma, potenciando la capacidad de la organización para crear valor. Esto contribuye a alcanzar la estrategia de la compañía y asegura que la tolerancia al riesgo y la estrategia están alineadas.

### **B.3.4 Responsables del sistema de gestión de riesgos**

Los órganos de gobierno tienen responsabilidades específicas en el ciclo y sistema de gestión de riesgos. La existencia de los órganos de gobierno y comités, adicionalmente, asegura que en la toma de decisiones relevantes en la compañía (entendidas como aquellas que potencialmente afectan a su perfil de riesgos) se involucra necesariamente a más de una persona.

El Consejo de Administración de la compañía tiene responsabilidad última sobre la formulación de la tolerancia al riesgo, aprobar los límites, y monitorizar de forma continuada la exposición al riesgo y su mantenimiento dentro de tolerancias y límites.

El Consejo y los comités documentan en forma de actas las decisiones adoptadas, así como la tipología de información examinada sobre la que se sustentan dichas decisiones.

La función de gestión de riesgos, instrumentalizada como segunda línea de defensa, tiene como misión principal facilitar una correcta implantación del sistema de gestión de riesgos dentro de la compañía. Adicionalmente, tiene la responsabilidad de asesorar y presentar información detallada sobre las exposiciones al riesgo al Consejo de Administración, incluyendo información sobre los riesgos emergentes.

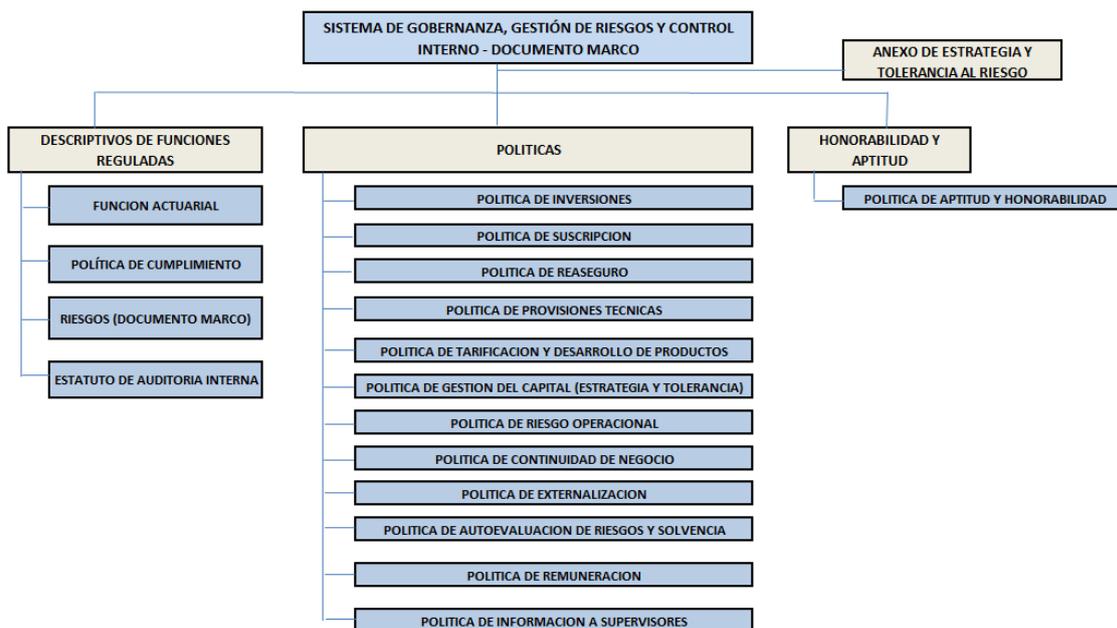
El Responsable de Riesgos en Santander Vida ejerce responsabilidad última de la función de gestión de riesgos. Como se ha comentado en el apartado del sistema de gobierno, ésta función está externalizada en Aegon AIE. La función de gestión de riesgos se ejecuta por el Chief Risk Officer ("CRO") de Aegon AIE quien es el presidente del Comité de Riesgos e informa a su vez a la función de riesgos de la compañía, la cual será responsable de reportar sobre las exposiciones al riesgo al Consejo de Administración a través del Director General o presencialmente al Consejo si éste así lo requiere.

9.

### B.3.5 Estructura de las políticas de riesgo en la Sociedad

Para proporcionar guías operativas específicas para el desarrollo e implantación del sistema de gobernanza y gestión de riesgos de la compañía, se han desarrollado e implementado una serie de políticas y procedimientos. Estas políticas se han incorporado a la normativa interna aplicable a la Sociedad, y por tanto son de obligado cumplimiento.

El siguiente cuadro muestra los documentos existentes que definen el marco normativo interno aplicable a la compañía:



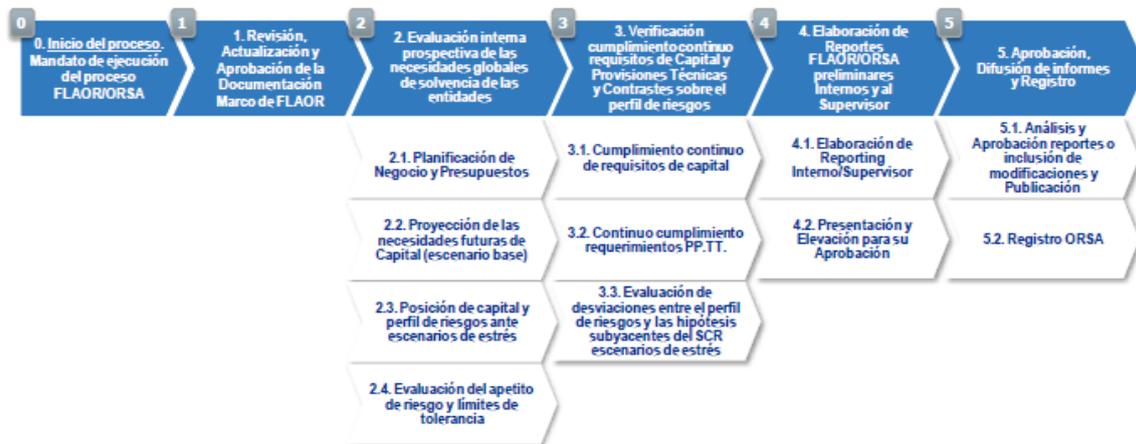
El Consejo de Administración de la compañía es responsable último de la implantación de las políticas. La Dirección de la compañía es responsable de conocer e implantar las políticas de riesgos en las mismas. El Comité de Riesgos y la función de gestión de riesgos son responsables de supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgos en la compañía.

### B.3.6 Descripción del proceso ORSA

El proceso ORSA se configura como la principal herramienta de autoevaluación de los riesgos y el capital de Santander Vida. Se trata de un proceso integral, iterativo, periódico y prospectivo, que se incardina y apoya en todas las fases del ciclo de gestión de riesgos de la Sociedad. Es una parte esencial en la concreción de la estrategia y planificación del negocio, ya que permite conocer la situación actual y futura de los riesgos y el capital de la Sociedad.

A continuación se adjunta una descripción del proceso ORSA donde puede notarse cómo el ORSA se integra en la estructura de la organización y en la toma de decisiones:

9.



Los resultados de cada ejercicio ORSA deben aprobarse por el Consejo de Administración y deben incorporarse y tenerse en cuenta para:

- La siguiente revisión de la política de gestión de capital, y/o la siguiente revisión de los niveles de referencia del ratio de capitalización marcados así como de la política de inversiones y de los niveles de liquidez recogidos en ésta.
- El sistema y niveles de todos los límites de apetito al riesgo. Así, los órganos de gobierno correspondientes deben estudiar la posible alteración de los niveles y límites de los riesgos cuantificables del universo de riesgos, en función de los niveles de tolerancia definidos para la fortaleza financiera, continuidad, cultura y distribución del riesgo de la Sociedad.
- La siguiente ejecución del proceso de presupuestación o revisión del plan de negocio en vigor de la compañía.

### B.3.7 Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA

Dado el perfil de riesgos actual de los diversos negocios de la compañía, Santander Vida ha establecido una frecuencia ordinaria anual del ejercicio ORSA.

No obstante, los órganos de gobierno pueden requerir la ejecución de ejercicios ORSA extraordinarios en caso de cambios significativos en el perfil de riesgos. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos y de la función de gestión de riesgos de la compañía, determinará en qué momento se dan dichos “cambios significativos” de perfil que implican desencadenar un ORSA extraordinario.

### B.3.8 Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos

A modo ilustrativo, mostramos a continuación algunos ejemplos de estas interacciones en Santander Vida:

- Estrategia Anual de Riesgos y Tolerancias

Anualmente las tolerancias de riesgo son revisadas en el contexto de la planificación estratégica. Esta revisión incluye una valoración de la preferencia por el riesgo en el que se valoran el encaje con nuestra estrategia y nuestra capacidad de gestión. Esta preferencia se traduce en tolerancias concretas de asunción de riesgos que son monitorizadas periódicamente contra la exposición real. Si

9.

de esta monitorización se derivan incumplimientos de dichas tolerancias estos son discutidos a través de los canales de gobierno de riesgos de la Sociedad donde se determinan las acciones a tomar.

- Decisiones en la fijación de precios (pricing) y diseño de productos

La política de tarificación y diseño de productos tiene una influencia clave sobre la comercialización de productos que influye directamente en los volúmenes de negocio y el perfil de riesgo. Fijamos el precio y el diseño de nuestros productos con un enfoque basado en el riesgo, teniendo en cuenta las necesidades de capital y el impacto en el balance económico de la compañía de la incorporación al mismo del nuevo negocio.

- Gestión de capital

La política de gestión de capital tiene como principal meta establecer los principios que aseguren que la compañía cuenta con el capital suficiente para soportar condiciones de mercado adversas manteniendo la solvencia regulatoria. Para ello, se ha establecido un nivel de capital objetivo alrededor del cual la compañía debe gestionarse. En este contexto, las posiciones de capital actuales son monitorizadas trimestralmente, además de realizarse proyecciones a tres años que son revisadas anualmente como parte del proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.

## **B.4 Sistema de control interno**

### **B.4.1 Descripción del sistema de control interno**

El sistema de control interno gobierna la gestión y el reporte financiero interno y regulatorio en la Sociedad y asegura que existen controles efectivos que aseguran la fiabilidad de los reportes y que éstos cumplen con las leyes y normativas vigentes.

### **B.4.2 Implementación de la función de cumplimiento**

La misión fundamental de la función de cumplimiento consiste en el control de riesgo de cumplimiento (entendido éste como la posibilidad de perjuicio para la Sociedad como consecuencia de la inobservancia de leyes, normativa, buenas prácticas y principios externos e internos) en línea con la tolerancia establecida por el Consejo de Administración.

La función de cumplimiento se instrumenta en la primera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos. Aunque se ubica en la primera línea de defensa, no compete a la función de cumplimiento hacerse cargo de los trabajos de implantación de controles relacionados con el riesgo de cumplimiento o la subsanación/mitigación de controles inefectivos o inexistentes, sino en cambio, verificar la existencia y efectividad de los controles apropiados que aseguren el cumplimiento en línea con la tolerancia establecida. Asimismo, la función de cumplimiento es responsable de la concienciación y formación a la compañía sobre los riesgos de cumplimiento y sobre las nuevas normativas así como de informar a los órganos de gobierno sobre la efectividad de los controles establecidos para gestionar el riesgo de cumplimiento.

El Responsable de la función de Cumplimiento de Santander Vida ejerce responsabilidad última de la función de cumplimiento externalizada.

9.

La ejecución de esta función en Santander Vida, está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Compliance Officer de Aegon AIE, quien está presente en el Comité de Riesgos de accionista y en el Comité de Cumplimiento de la Entidad.

La función de cumplimiento externalizada informará a la función de cumplimiento responsable de Santander Vida, quien a su vez reportará sobre los puntos relevantes relativos al riesgo de cumplimiento al Consejo de Administración, bien directamente o a través del Director General de Santander Vida.

## **B.5 Función de auditoría interna**

La función de auditoría interna se instrumenta en la tercera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos. Para dar cumplimiento a la política interna de Santander Vida esta función tiene la obligación de mantener independencia con las operaciones que audita y con el Consejo de Administración de la compañía. Adicionalmente, está obligada a desarrollar su trabajo en ausencia de conflictos de interés en virtud de su propia remuneración, o de cualquier otro elemento, reportando al Consejo de Administración inmediatamente todos los casos en los que no se cumpla este requisito.

Sus responsabilidades se centran en monitorizar y evaluar la adecuación y efectividad de los controles internos. Debe asistir al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría o presencialmente si así lo requiere el Consejo de Administración, a la dirección de la Sociedad y al Comité de Auditoría en el desempeño efectivo de sus funciones aportando análisis y recomendaciones acerca del entorno de control interno, promoviendo controles eficientes y efectivos y persiguiendo acciones correctivas sobre asuntos significativos. Asimismo, puede ejercer labores de asesoramiento relacionadas con la evaluación y mejora del entorno de control de la gestión de la compañía.

La ejecución de esta función, como el resto de funciones en Santander Vida, está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Responsable de Auditoría Interna de Aegon AIE que está presente en el Comité de Auditoría y la Comisión de Auditoría de la Sociedad, en el Comité de Auditoría de accionistas y en la Comisión de Auditoría, e informa a la función de auditoría de la Entidad. Esta última, por su parte, es responsable de reportar, todo aquello relativo a la función que sea relevante al Consejo de Administración, bien a través del Director General o bien presencialmente si éste así lo requiere.

## **B.6 Función actuarial**

La función actuarial se instrumenta en la primera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos.

Como parte de sus responsabilidades, debe asegurar que, al menos anualmente, el Consejo de Administración está informado de la fiabilidad y adecuación de las provisiones técnicas; adicionalmente proporciona una opinión al Consejo sobre la estrategia de suscripción y reaseguro.

La ejecución de esta función está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Responsable Actuarial de Aegon AIE que está presente en el Comité de Riesgos de accionistas y en el Comité Técnico de accionistas así como en el Comité de Actuarial de la Sociedad.

La función actuarial externalizada reportará e informará a la función actuarial responsable de Santander Vida, quien a su vez informa y reporta sobre los puntos relevantes al Consejo de Administración bien directamente a través del Director General de Santander Vida.

9.

El Director General, también presente en ambos comités, informa sobre las provisiones, la suscripción y el reaseguro al Consejo de Administración.

La función actuarial de Santander Vida ejerce responsabilidad última de la función actuarial externalizada.

## **B.7 Externalización**

Santander Vida dispone de una política de externalización que tiene como objetivo asegurar que los contratos críticos de externalización de servicios internos o externos suscritos por la compañía, y que puedan resultar en un riesgo material para la misma, estén sujetos a un marco de control robusto.

Todo contrato material suscrito por la compañía, referido a servicios a prestar por un tercero (sean de externalización o no) debe contener los siguientes elementos mínimos de control:

1. Realización y documentación de una adecuada “due dilligence” del proveedor previo a su suscripción.
2. Existencia de un contrato por escrito legalmente válido que incluya los derechos y obligaciones de cada parte.
3. Medidas para el aseguramiento de la continuidad del negocio.
4. Medidas para la protección de la información y cumplimiento legal.
5. Proceso de terminación del contrato.
6. El esquema de remuneración o compensación en el caso de proveedores cuya actividad pueda impactar directamente en el perfil de riesgos de la compañía
7. Medidas para la monitorización continuada de niveles de servicio.

Adicionalmente, la compañía establece en su política de externalización unos contenidos mínimos para los contratos de externalización y unas responsabilidades para los proveedores de servicios externalizados.

La función de gestión de riesgos es la responsable de asegurar el cumplimiento de la política de externalización en la organización y deberá proporcionar un informe anual con el resumen de los contratos críticos en vigor al Comité de Riesgos si éste así lo requiere.

Santander Vida tiene externalizadas las cuatro funciones clave: actuarial, de gestión de riesgos, de cumplimiento y de auditoría interna en Aegon AIE, quien realiza todas sus actividades relacionadas con dicha externalización en España. La externalización de dichas funciones está considerada dentro del grupo de externalizaciones materiales.

Santander Vida dispone de un documento marco de externalización donde recopila concretamente las actividades objeto de externalización en Aegon AIE y regula los derechos y obligaciones de ambas partes.

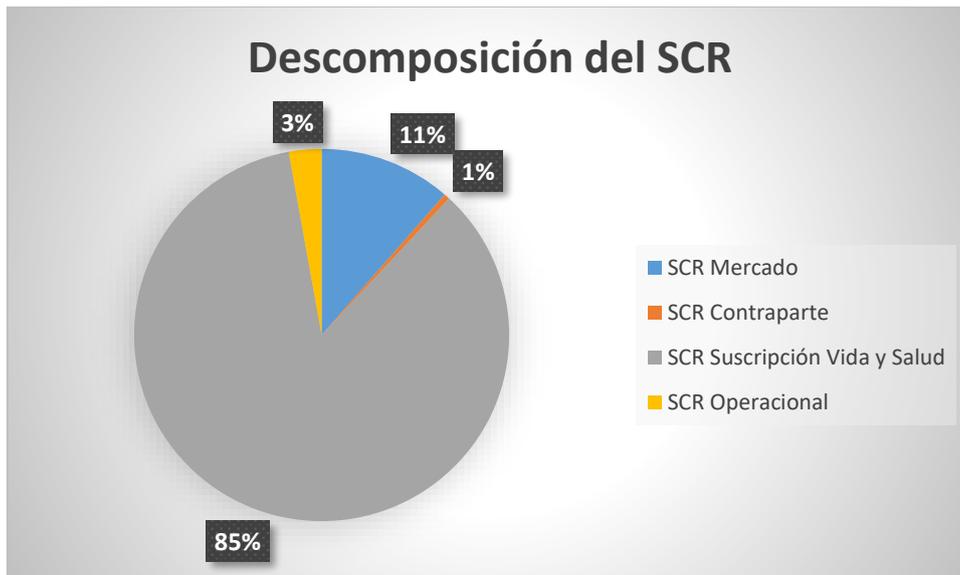
9.

## Sección C: Perfil de riesgo

### C.1 Introducción

#### C.1.1 Exposición al riesgo

El perfil de riesgo a cierre de 2019 de Santander Vida se puede observar a través de la descomposición del capital de solvencia obligatorio (en adelante “SCR”) calculado bajo fórmula estándar y antes de los efectos de la diversificación:



Como líneas generales destacamos lo siguiente:

- El perfil de riesgo de la compañía se ha mantenido estable con respecto al año pasado, mostrando mayor exposición en los riesgos de suscripción (los cuales representan un 85% del total del SCR), riesgos por los cuales la Sociedad muestra apetito.
- La exposición de todas las categorías de riesgos está dentro de los niveles objetivos deseados o niveles de oportunidad. Aumento del negocio de salud durante este año.
- En los próximos años se prevé un crecimiento en los productos de vida riesgo que llevará consigo un aumento del riesgo de caídas, mortalidad e invalidez.

#### C.1.2 Descripción del riesgo

### C.2 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción de vida hace referencia al posible impacto adverso en las provisiones técnicas de la Sociedad ante una variación de las hipótesis no financieras utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas.

Santander Vida comercializa productos de seguros de vida riesgo y por ello, está expuesta al riesgo de suscripción de vida. Como se muestra en el gráfico anterior, el riesgo de suscripción es el más importante en la Sociedad, representando un 85% del SCR antes de los efectos de la diversificación.

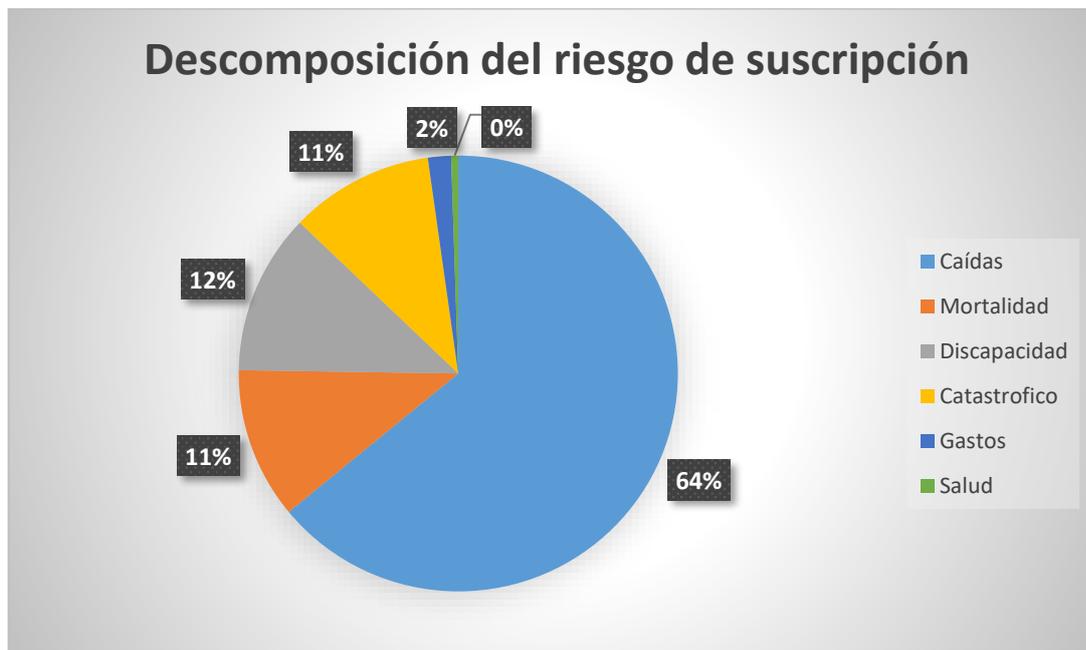
Santander Vida lleva un control del riesgo técnico a través de su Dirección Técnica como responsable de asegurar que las tasas de siniestralidad real de los asegurados de la Sociedad no sobrepasen los objetivos sobre tasas de primas de riesgo.

g.

Asimismo, la Sociedad lleva un control del riesgo de suscripción mediante una adecuada y rigurosa selección de los riesgos que hace atendiendo a los factores de riesgo de cada una de las modalidades de seguro.

Los controles que argumentan la suficiencia de las bases técnicas se realizan con distinta periodicidad en las distintas modalidades de seguro realizando los contrastes necesarios de suficiencia de tablas de mortalidad en el caso de los seguros de vida, tasas de frecuencia de siniestros y coste medio de los mismos, así como la suficiencia de recargos de gestión que garantizan la adecuada cobertura de los gastos de gestión de la Sociedad.

A continuación se proporciona un análisis de la composición del riesgo de suscripción en Santander Vida:



El riesgo de caídas, aumenta ligeramente con respecto al año anterior, por lo que continúa siendo el más significativo representando un 64% del total de los riesgos de suscripción de vida.

En concreto, la Sociedad está expuesta al riesgo de que se produzca un número de caídas mayores a las esperadas en el cálculo de la provisión especialmente en los productos de riesgo cuyo valor de la provisión (negativo) depende fuertemente de la hipótesis de futuras tasas de caídas proyectadas.

Santander Vida también está expuesta al riesgo de mortalidad (11% del SCR de suscripción), morbilidad (12% del SCR de suscripción) y al riesgo catastrófico (11% del SCR de suscripción) por los contratos de vida riesgo que tiene en cartera.

Los riesgos de mortalidad e invalidez contribuyen directamente a satisfacer las necesidades de protección de los clientes. Adicionalmente Santander Vida los considera riesgos con buenas capacidades de ser gestionados, transferidos y diversificados y, por tanto, tiene apetito por su exposición.

Se establece una política de reaseguro con el fin de lograr la adecuación del equilibrio técnico-financiero, mediante la estabilización de resultados técnicos y eliminación de volatilidades, así como reducción del capital requerido por Solvencia II y todo ello dentro de la política de control de riesgos de la Sociedad.

9.

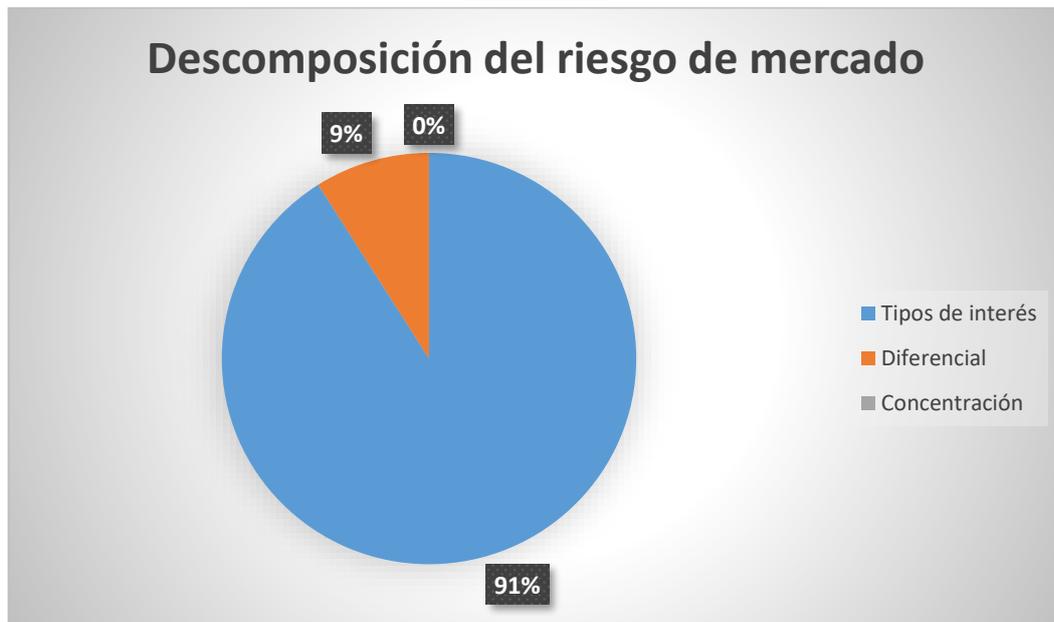
Santander Vida no está expuesta al riesgo de longevidad ni al riesgo de revisión.

### C.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado, directa o indirectamente, por variaciones en el nivel y volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado representa un 11% del SCR total antes del efecto de la diversificación.

A continuación se proporciona un análisis de la composición del riesgo de mercado en Santander Vida:



La estrategia de inversión de Santander Vida se basa en mantener los activos hasta el vencimiento manteniendo una duración relativamente corta en los activos que minimice el riesgo de tipos de interés, de diferenciales de crédito (adicionales a los que cubren impago (riesgo de default) y la rebaja de la calificación (riesgo de downgrade).

El negocio de Santander Vida está expuesto a variaciones al alza de los tipos de interés, debido a que la mayor parte de su negocio son productos de riesgo proyectados a largo plazo.

Con respecto al riesgo de concentración, la exposición es limitada y se gestiona en la compañía a través de las políticas de inversión. En éstas se fijan límites específicos de exposición máxima a cada contraparte.

Santander Vida no tiene exposición al riesgo de acciones, inmuebles o divisas.

### C.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado por variaciones en posición crediticia de emisores de títulos, contrapartes y cualquier otro deudor al cual esté expuesta la Sociedad, en la forma de riesgo de impago de la contraparte, riesgo de diferencial o riesgo de concentración.

g.

Los riesgos de diferencial y concentración se han tratado en este informe bajo el punto anterior de riesgo de mercado.

El riesgo de contraparte está relacionado con los contratos destinados a mitigar riesgos, como los contratos de reaseguro, titulización y derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el riesgo de diferencial.

Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings entre AAA y BBB, garantizando así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio (clasificación crediticia de Standard & Pools).

## **C.5 Riesgo de liquidez**

La gestión de la liquidez se realiza por la Sociedad y tiene como objetivo asegurar que hay activos suficientes para afrontar las demandas de tesorería no sólo bajo condiciones normales sino también bajo condiciones extremas.

Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras corresponden, casi en su totalidad, a títulos cotizados en mercados organizados, que facilita la toma de decisiones en caso de que pudiera producirse alguna situación de tensión de liquidez.

### **C.5.1 Beneficios esperados incluidos en las primas futuras**

Los beneficios esperados incluidos en las primas futuras a 31 de diciembre de 2019 son 372.449 miles de euros (339.581 miles de euros en 2018).

## **C.6 Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida causado por una inadecuación o fallos en los procesos internos, personal o sistemas o causado por eventos externos.

El riesgo operacional representa un 3% del total del SCR antes de los efectos de la diversificación.

Santander Vida realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos operacionales.

La evaluación cualitativa del riesgo se centra en el impacto potencial de los riesgos identificados, los cuales son evaluados en términos de impacto y probabilidad.

La evaluación de riesgo operacional también incluye aquellos riesgos que no tienen necesariamente consecuencias financieras directas para la compañía pero que pueden resultar en un daño a la reputación y a los clientes o en un error en los estados financieros.

Santander Vida evalúa cuantitativamente el riesgo operacional de acuerdo a la fórmula estándar de Solvencia II. Adicionalmente, con el objetivo de entender mejor el riesgo internamente, analiza los eventos con consecuencias financieras capturadas en la base de datos de pérdidas.

Cada riesgo identificado y evaluado, se somete a una serie de respuestas:

- Aceptar: el riesgo es aceptado, se encuentra dentro de la tolerancia al riesgo.
- Controlar: el riesgo es reducido mejorando los controles y procesos existentes o introduciendo nuevos controles. La exposición sobrepasa la tolerancia al riesgo.
- Transferir: el riesgo es transferido a un tercero ajeno, por ejemplo una entidad cautiva.
- Evitar: las actividades que son el origen del riesgo son terminadas. La exposición excede la tolerancia al riesgo y la transferencia de riesgo o el control de riesgo resultan imposibles o no están justificados desde un análisis de beneficio / coste.

9.

Cualquier riesgo que no sea aceptado tendrá un plan de acción que sea realista y específico con un responsable y un calendario fijados.

## **C.7 Otros riesgos materiales**

### **C.7.1 Concentraciones de riesgos**

Santander Vida establece en su política de inversiones unos límites a la concentración de riesgos en las siguientes categorías de activos que cubren las provisiones técnicas:

- Inversiones inmobiliarias.
- Efectivo.
- Valores mobiliarios o derechos emitidos por un grupo de empresas.
- Valores mobiliarios o derechos emitidos por una entidad de crédito o aseguradora.
- Valores o derechos mobiliarios no cotizados en mercados regulados.

Estos límites están expresados como un porcentaje máximo de las provisiones técnicas que cada grupo de activo puede cubrir.

No existen actualmente concentraciones de riesgos significativas.

### **C.7.2 Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión**

#### **a Derivados**

Dado el tipo de negocio de Santander Vida, enfocado principalmente a vida riesgo, no es habitual el uso de derivados con finalidad de cobertura. Tampoco se permite en la política de inversiones la tenencia de derivados con fines especulativos.

Actualmente no existen operaciones de derivados en el balance de Santander Vida.

#### **b Reaseguro**

Santander Vida tiene contraídos contratos de reaseguro sobre los productos de vida riesgo para cubrir el riesgo de mortalidad y de invalidez.

Para Santander Vida, el uso del reaseguro es una de las herramientas primordiales a la hora de mitigar riesgos del negocio asegurador, en tanto que permite modular el grado de diversificación, apalancarse en la experiencia del reasegurador, y ajustar el perfil de riesgo al apetito.

Trimestralmente se controla el riesgo de contraparte del reaseguro en base a los límites de rating y exposición.

#### **c Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión**

Actualmente no se utilizan otras técnicas de mitigación ni acciones de gestión diferentes a las mencionadas anteriormente en Santander Vida.

### **C.7.3 Transacciones con empresas del grupo**

A continuación se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2019 y 2018:

9.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

2019							
Gastos e Ingresos	Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	Santander Mediación OBSV, S.A.	Aegon Administración y servicios Agrupación de Interés Económico (A.I.E)	Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros	Santander Generales, Seguros y Reaseguro, S.A.	Otras empresas vinculadas	TOTAL
Prestaciones y gastos pagados reaseguro aceptado	4.930	-	-	-	-	-	4.930
Comisiones y rappels	19.808	37.032	-	-	-	-	56.840
Otros gastos de explotación	-	-	11.226	1.249	-	-	12.475
Gastos de adquisición	-	-	-	1.422	1.165	-	2.587
<b>GASTOS</b>	<b>24.738</b>	<b>37.032</b>	<b>11.226</b>	<b>2.671</b>	<b>1.165</b>	<b>-</b>	<b>76.832</b>
Primas imputadas reaseguro aceptado	51.798	-	-	-	-	-	51.798
Primas imputadas coaseguro	-	-	-	4.277	-	-	4.277
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS</b>	<b>51.798</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.277</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56.075</b>

(Datos en miles de euros)

Gastos e Ingresos	Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	Santander Mediación OBSV, S.A.	Aegon Administración y servicios Agrupación de Interés Económico (A.I.E)	Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros	Santander Generales, Seguros y Reaseguro, S.A.	Otras empresas vinculadas	TOTAL
Prestaciones y gastos pagados reaseguro aceptado	5.261	-	-	-	-	-	5.261
Comisiones y rappels	15.996	31.646	-	-	-	-	47.642
Otros gastos de explotación	-	-	11.440	427	-	-	11.867
Gastos de adquisición	-	-	-	1.338	2.241	-	3.579
<b>GASTOS</b>	<b>21.257</b>	<b>31.646</b>	<b>11.440</b>	<b>1.765</b>	<b>2.241</b>	<b>-</b>	<b>63.349</b>
Primas imputadas reaseguro aceptado	39.652	-	-	-	-	-	39.652
Primas imputadas coaseguro	-	-	-	4.730	-	-	4.730
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS</b>	<b>39.652</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.730</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.382</b>

(Datos en miles de euros)

## **C.8 Otra información relevante**

### **C.8.1 Test de estrés y de escenarios**

Al realizar la planificación a medio plazo, Santander Vida proyecta los principales indicadores financieros, de capital y riesgo de la empresa, reflejando el resultado de la implementación de la estrategia de negocio. Estas métricas son proyectadas para un escenario base y adicionalmente son sometidas a distintas pruebas de estrés basadas en una serie de escenarios posibles. El resultado de los distintos escenarios es comparado contra las declaraciones de tolerancia al riesgo.

Anualmente se testea la capitalización de la compañía, en términos de capital regulatorio, en el horizonte del plan de negocio bajo escenarios específicos, como por ejemplo, bajo un escenario de depresión, hiperinflación tipos bajos de interés, de ampliaciones del spread del bono del gobierno español, reputacional, etc. Estos escenarios sirven para comprobar la continuidad de la compañía bajo circunstancias de estrés que son relevantes dado el perfil de riesgos de la misma.

g.

## Sección D: Valoración bajo Solvencia II

### D.1 Activos

#### D.1.1 Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II

El siguiente cuadro muestra el valor de los activos del balance de Solvencia II a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (miles de euros):

Activos	31.12.2019	31.12.2018
Inmovilizado Intangible	-	-
Activos por impuesto diferido	49.882	48.495
Inmovilizado material para uso propio	-	-
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	101.632	91.899
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-
Importes recuperables del reaseguro	8.947	9.224
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	1.127	506
Cuentas a cobrar de reaseguro	14.012	8.302
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	14.169	408
Efectivo y equivalente a efectivo	16.218	9.912
Otros Activos	-	-
<b>Total</b>	<b>205.987</b>	<b>168.746</b>

- Inversiones distintas de los activos que se posean para contratos de index-linked y unit-linked

Esta partida se compone de valores de renta fija corporativa y de gobierno emitida en euros valorados a valor de mercado.

A cierre del ejercicio 2019, en la cartera de inversiones de la Sociedad no existen bonos para los que no exista un valor de mercado directamente observable. A cierre del ejercicio 2018 existían bonos por un valor de 420 miles de euros en esta partida para los que no existe un valor de mercado directamente observable. En estos casos, se ha solicitado la cotización a un experto independiente que lo ha valorado mediante el cálculo del valor presente de los flujos futuros pendientes de recibir del bono descontados a la curva de la moneda correspondiente más un spread calculado teniendo en cuenta el emisor del instrumento, la calidad del tipo de emisión (seniority) y el plazo de cada uno de los flujos.

La Sociedad realiza una revisión sobre el valor que proporciona el experto independiente asegurando que el mismo es consistente con la valoración anterior recibida.

- Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios

Se trata de créditos procedentes de tomadores de seguros valorados por el importe nominal pendiente de cobro registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas para los créditos de cobro dudoso.

- Cuentas a cobrar de reaseguro

9.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

Se compone de los saldos a cobrar de los reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos y valorados por el importe nominal pendiente de cobro registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas para los créditos de cobro dudoso.

- Efectivo y equivalente a efectivo

Esta partida corresponde en su totalidad al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad con entidades del Grupo Santander. Esta partida está valorada a valor de mercado que es el valor nominal.

- Importes recuperables del reaseguro

Esta partida se ha calculado siguiendo un enfoque metodológico y unas hipótesis consistentes con el cálculo de las provisiones técnicas. En la valoración de los importes recuperables del reaseguro no se ha considerado el riesgo de incumplimiento de la contraparte por considerarse de poca relevancia. Más detalle de esta partida se incluye bajo el párrafo D.2.10 de este informe. Todos los activos se han valorado siguiendo el artículo 68 de la LOSSEAR.

Adicionalmente, la Sociedad ha seguido la jerarquía establecida en el artículo 10 del Reglamento Delegado.

#### D.1.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Las clases de activo que se describen en este apartado corresponden a la estructura del balance a efecto de Solvencia II. Los siguientes cuadros muestran, para cada categoría de activo, la valoración según los criterios marcados por la normativa de Solvencia II y el valor comparativo de dicho activo en los estados financieros locales de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018 (miles de euros).

A efectos de su mejor comprensión debemos destacar que el modelo de balance presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de "Balance Contable", al presente ambos modelos estructuras diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de reclasificación, en algunos epígrafes, entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de "Balance Contable", detallados más abajo.

	Activos a 31 de diciembre 2019	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
<b>a)</b>	Inmovilizado intangible	-	105.418	(105.418)
<b>b)</b>	Activos por impuesto diferido	49.882	687	49.195
	Inmovilizado material para uso propio	-	-	-
	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	101.632	101.632	-
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	-	-
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-	-
<b>c)</b>	Importes recuperables del reaseguro	8.947	11.577	(2.630)
<b>d)</b>	Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	1.127	22.508	(21.381)
	Cuentas a cobrar de reaseguro	14.012	14.012	-
	Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	14.169	14.169	-
	Efectivo y equivalente a efectivo	16.218	16.218	-
<b>e)</b>	Otros activos, no consignados en otras partidas	-	20.629	(20.629)
	<b>Total</b>	<b>205.987</b>	<b>306.850</b>	<b>(100.863)</b>

	Activos a 31 de diciembre 2018	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
a)	Inmovilizado intangible	-	112.946	(112.946)
b)	Activos por impuesto diferido	48.495	779	47.716
	Inmovilizado material para uso propio	-	-	-
	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	91.899	91.899	-
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	-	-
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-	-
c)	Importes recuperables del reaseguro	9.224	10.014	(790)
d)	Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	506	20.426	(19.920)
	Cuentas a cobrar de reaseguro	8.302	8.302	-
	Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	408	408	-
	Efectivo y equivalente a efectivo	9.912	9.912	-
e)	Otros activos, no consignados en otras partidas	-	19.498	(19.498)
	<b>Total</b>	<b>168.746</b>	<b>274.184</b>	<b>(105.438)</b>

Las principales diferencias entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros son las siguientes:

- a) **Inmovilizado intangible:** El Plan Contable de Entidades Aseguradoras ("PCEA") permite el registro de activos intangibles, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en dicha normativa para su registro, de acuerdo al apartado 2 del artículo 12 del Reglamento Delegado.
- b) **Activos por impuesto diferido:** De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de Solvencia. Estos impuestos diferidos se valoran basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.
- c) **Importes recuperables del reaseguro:** El balance de Solvencia II incluye en el activo el cálculo de las cantidades a recuperar de los contratos de reaseguro cedido, que se calculan mediante la proyección de los flujos de caja de pagos y cobros de los reaseguradores para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas. Esta mejor estimación se ajusta de acuerdo a la regulación por riesgo de contraparte, en base a la probabilidad de default y pérdida en caso de impago del reasegurador.
- d) **Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios:** Bajo Solvencia II los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo normativa PCEA, han de ser eliminados, por lo que se realiza un ajuste para cumplir con la normativa de Solvencia II.
- e) **Otros activos, no consignados en otras partidas:** Bajo Solvencia II las comisiones anticipadas han de ser eliminados, por lo que se realiza un ajuste para cumplir con la normativa de Solvencia II.

9.

## D.2 Provisiones técnicas

### D.2.1 Resultado de las provisiones técnicas

El valor de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se corresponde con el importe que la Sociedad tendría que pagar si transfiriera de manera inmediata todas sus obligaciones y derechos contractuales a otra entidad.

Las provisiones técnicas se componen de dos partes:

- a) la mejor estimación (“BEL”), que se corresponde con la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero (valor actual esperado de los flujos de caja futuros) mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo; y
- b) el margen de riesgo, que considera el valor presente del coste de mantener un nivel de SCR no diversificable, de forma tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

El siguiente cuadro muestra un desglose de las provisiones técnicas a cierre de 2019 por línea de negocio, comparado con el cierre de 2018. Son datos brutos de reaseguro y en miles de euros:

	31/12/2019			31/12/2018		
	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica
Otros seguros de vida	(277.377)	88.696	(188.681)	(278.980)	76.470	(202.510)
Salud NSLT	1.376	34	1.410	1.937	23	1.960
<b>Total</b>	<b>(276.001)</b>	<b>88.730</b>	<b>(187.271)</b>	<b>(277.043)</b>	<b>76.493</b>	<b>(200.550)</b>

La provisión técnica tiene un signo negativo debido a los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR), en los que en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos.

Durante el año 2019 la compañía se ha incrementado de forma significativa la producción de Salud, las cuales se han modelizado con un tratamiento similar a no vida (Salud NSLT).

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II varían en el tiempo por diferentes causas, entre las que destacan la emisión de nuevas pólizas, vencimientos y caídas de pólizas existentes, la actualización de hipótesis de valoración económicas y no económicas y, eventualmente, cambios en los modelos de valoración. Durante el año 2019, las provisiones técnicas se mantienen estables ya que el aumento provocado por el crecimiento del nuevo negocio de la entidad se ha visto compensado por la actualización de hipótesis de valoración.

### D.2.2 Descripción de la metodología de cálculo

La mejor estimación del pasivo (BEL) se calcula mediante modelos de proyección de flujos de caja (primas, siniestros, rescates, gastos, etc.) desarrollados en un software de proyección.

Los pasivos se estiman de forma determinista, debido a que no es necesario un cálculo estocástico en los productos de vida riesgo.

9.

El cálculo se ejecuta póliza a póliza. Los resultados son agrupados en grupos homogéneos de riesgo, en línea con las hipótesis realistas establecidas.

El cálculo se ha realizado para la totalidad de la cartera en vigor a cierre de 2019 exceptuando lo siguiente, para lo que se ha asumido un valor del BEL igual a cero:

- Para los productos de vida riesgo con dos cabezas, los cuales representan menos de un 2% del total de las primas de los productos de riesgo vinculado, se ha realizado el cálculo con una sola cabeza.

La proyección del SCR no diversificable, necesaria para calcular el margen de riesgo, se realiza de acuerdo a la siguiente metodología:

- Se proyecta el SCR para los riesgos de suscripción de vida de forma explícita a través de un recálculo completo de capitales futuros (es decir, sin aproximaciones). Sin embargo, el método utiliza una simplificación en el cálculo de la participación en beneficios de los contratos de reaseguro.
- El SCR por riesgo operacional se estima a futuro como un porcentaje del total de SCR's futuros.

### D.2.3 Descripción de las principales hipótesis utilizadas

#### a Hipótesis no económicas

Las hipótesis no económicas más relevantes por producto son las siguientes:

Productos	Hipótesis más relevantes
Vida riesgo	caídas, mortalidad, incapacidad
Salud	siniestralidad

Las hipótesis no económicas se calculan en base a un análisis de experiencia y a la aplicación del juicio experto. Se revisan y actualizan anualmente siguiendo unos estándares de metodología definidos. Trimestralmente, las hipótesis se comparan con la experiencia actual de la entidad.

- Hipótesis de caídas

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario (año natural) y año póliza (cada año partiendo de la emisión de la póliza), tipo de producto y frecuencia de primas.

Esta hipótesis tiene un impacto significativo en la entidad dada la rentabilidad de negocio de vida riesgo con primas anuales renovables (TAR); a mayor tasa de caídas, se obtendrá una menor rentabilidad futura y las provisiones serán menos negativas.

- Hipótesis de mortalidad

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario, año póliza y tipo de producto.

El resultado de la hipótesis de mortalidad obtenido en base a la experiencia se expresa como porcentaje de tablas de mortalidad comúnmente utilizadas en el mercado español (PASEMF o GKMF95).

Para las coberturas adicionales de muerte por accidente y muerte por accidente de tráfico, la experiencia y el volumen de datos de la entidad no son suficientes para obtener resultados robustos, por lo que la hipótesis utilizada en el cálculo de las provisiones se deriva partiendo de tarifas del reasegurador.

Esta hipótesis también tiene un impacto significativo en las provisiones técnicas del negocio de vida riesgo.

9.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 la DGSFP ha publicado una nota, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.3 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, sobre la consideración al cierre del ejercicio 2019 del proceso de revisión de determinadas tablas biométricas. La revisión de las tablas biométricas tiene por objeto garantizar la suficiencia de las provisiones técnicas que acumulan las entidades aseguradoras para hacer frente a sus obligaciones.

Las tablas empleadas en la mejor estimación de Solvencia se basan en la experiencia propia de la Sociedad y en el comportamiento histórico de cinco años para cada grupo homogéneo de producto. La Sociedad dispone de experiencia suficiente para considerar su propia información relevante de cara a la definición de una hipótesis realista. Adicionalmente se han analizado los impactos de las nuevas tablas biométricas de segundo orden resultando éstas menos prudentes que las obtenidas por la Sociedad. En el caso de las tablas utilizadas en Solvencia II, se aplica la mejor estimación basada en experiencia propia y no se aplica ningún recargo adicional, ya que la incertidumbre que existe sobre las hipótesis se considera recogida en el margen de riesgo incluido en las provisiones técnicas de Solvencia II.

- Hipótesis de incapacidad

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario y año póliza.

El resultado de la hipótesis de incapacidad obtenido en base a la experiencia se expresa como porcentaje de tablas de incapacidad o mortalidad comúnmente utilizadas en el mercado español (Munchener, PEAIMF o GKMF95).

Para las coberturas adicionales de incapacidad por accidente e incapacidad por accidente de tráfico, la experiencia y el volumen de datos de la entidad no son suficientes para obtener resultados robustos, por lo que la hipótesis utilizada en el cálculo de las provisiones se deriva partiendo de tarifas del reasegurador.

Esta hipótesis tiene un impacto similar al de la hipótesis de mortalidad pero con menor relevancia.

- Hipótesis de gastos

Para derivar la hipótesis de gastos unitarios, se distribuyen todos los gastos operativos de la entidad para los próximos tres años definidos en el proceso presupuestario. Los gastos se asignan a los productos en proporción al número medio de pólizas en vigor previstas expuestas cada año calendario. Dichas pólizas en vigor previstas para los próximos tres años incluyen el nuevo negocio estimado en el plan de negocio para esos años. Los gastos operativos más allá del período presupuestario (a partir de año 4) parten del último año presupuestado y crecen con una hipótesis de inflación.

## **b Hipótesis económicas**

La hipótesis económica más relevante para el cálculo de las provisiones técnicas es la curva de tipos de referencia.

La curva de referencia utilizada es la proporcionada por el European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA) a 31 de diciembre de 2019.

### **D.2.4 Datos utilizados en el cálculo de las provisiones**

A lo largo del proceso de cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se utilizan diferentes tipos y fuentes de información. Los principales tipos de datos y su uso se detallan a continuación:

9.

- Cálculo de Provisiones Técnicas:
  - Se parte de bases de datos de pólizas, las cuales contienen la información necesaria sobre contratos y clientes de la cartera en vigor para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- Análisis de experiencia y establecimiento de las hipótesis utilizadas:
  - Se parte de bases de datos de pólizas que contienen datos históricos sobre decrementos de pólizas (caídas, vencimientos, siniestros, etc.).
  - Se utilizan bases de datos de siniestros, utilizadas para estudios de siniestralidad por causa.
  - Se utilizan datos de origen contable como fuente de información sobre experiencia pasada (ej.: ratios de siniestralidad) a diferentes niveles de agregación (por ejemplo, por tipo de producto).
- Validaciones:
  - Se utilizan cuentas contables estatutarias con datos de primas, siniestros, gastos, comisiones, provisiones técnicas, etc. a diferentes niveles de agregación, utilizadas para validación de los volúmenes de las bases de datos.

#### D.2.5 Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas

Una de las principales fuentes de incertidumbre asociada al cálculo de provisiones técnicas es la relativa a las hipótesis de valoración, en las cuales suele requerirse el juicio experto sobre cómo la experiencia futura podría diferir de la pasada. Mediante el testeo de sensibilidades sobre las hipótesis clave se analiza cuál es el impacto de las mismas en las provisiones técnicas.

El margen de riesgo representa el coste de mantener un determinado nivel de incertidumbre de las hipótesis de valoración de las provisiones técnicas, y forma parte de las mismas junto con la mejor estimación o BEL.

#### D.2.6 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

A continuación mostramos las diferencias en las provisiones técnicas entre la valoración para Solvencia II y la valoración para los estados financieros:

Ejercicio 2019:

Provisiones técnicas	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Otros seguros de vida	(277.377)	88.696	(188.681)	187.700	(376.381)
Salud	1.376	34	1.410	1.956	(546)
<b>Total</b>	<b>(276.001)</b>	<b>88.730</b>	<b>(187.271)</b>	<b>189.656</b>	<b>(376.927)</b>

Ejercicio 2018:

Provisiones técnicas	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Otros seguros de vida	(278.980)	76.470	(202.510)	169.925	(372.435)
Salud	1.937	23	1.960	1.308	652
<b>Total</b>	<b>(277.043)</b>	<b>76.493</b>	<b>(200.550)</b>	<b>171.233</b>	<b>(371.783)</b>

De cara a la presentación de los valores contables de las provisiones técnicas en la QRT S.02.01 "Balance Económico", se están incluyendo dentro del epígrafe de "Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")", adicionalmente a las provisiones técnicas locales desglosadas en la columna "Estados Financieros" de las tablas de más arriba, los importes correspondientes a los importes correspondientes a la comisión no consumida (17.247 miles de euros en 2019 y 17.413 miles de euros en 2018).

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- Para el cálculo de las provisiones bajo Solvencia II se utilizan hipótesis realistas mientras que en el cálculo bajo los estados financieros las hipótesis incluyen márgenes de prudencia para posibles desviaciones.
- El cálculo del Solvencia II incluye el margen de riesgo, el cuál no se incluye en los estados financieros.

En concreto, en los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR) se dota en los estados financieros la provisión para primas no consumidas (PPNC), la cual comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas a cierre de 2019. En cambio, el balance bajo la normativa de Solvencia II incluye el BEL más el margen de riesgo, siendo el BEL calculado como el descuento de los flujos de obligaciones menos primas asumiendo hipótesis realistas y futuras renovaciones esperadas. En estos productos, la provisión técnica exhibe un signo negativo debido a que en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos.

#### **D.2.7 Ajuste por casamiento**

No se ha utilizado ajuste por casamiento en el cálculo de las provisiones técnicas

#### **D.2.8 Ajuste por volatilidad**

No se ha utilizado ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas

#### **D.2.9 Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas**

No se han utilizado medidas transitorias en el cálculo de las provisiones técnicas

#### **D.2.10 Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs**

Santander Vida tiene contratos de reaseguro suscritos con varios reaseguradores para los productos de vida riesgo.

La estimación de los importes recuperables del reaseguro se realiza utilizando los mismos modelos de cálculo de provisiones técnicas. De esta forma, los modelos y metodologías aplicadas son consistentes con las provisiones brutas de seguro directo.

Las coberturas de los contratos de reaseguro se proyectan para todo el run-off de la cartera existente, asumiendo que las condiciones contractuales actuales se mantienen. Como excepción, cuando las condiciones actuales den como resultado un coste de reaseguro mínimo o incluso un beneficio para la entidad, los flujos de caja futuros de reaseguro son ajustados para considerar un coste futuro de reaseguro razonable.

Debido a la baja materialidad, se ha asumido que el ajuste por riesgo de incumplimiento de la contraparte de reaseguro es igual a cero.

El siguiente cuadro muestra una comparativa de las provisiones técnicas brutas y netas de reaseguro a cierre de 2019, comparadas con las provisiones técnicas a cierre de 2018:

9.

Grupo homogéneo de riesgo	31/12/2019		31/12/2018	
	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro
Otros seguros de vida	(188.681)	(197.628)	(202.510)	(211.734)
<b>Total Provisiones Técnicas</b>	<b>(188.681)</b>	<b>(197.628)</b>	<b>(202.510)</b>	<b>(211.734)</b>

No existen contratos de SPVs en la Sociedad.

### D.2.11 Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior

Durante el año 2019 se han actualizado las hipótesis no económicas en base a la experiencia reciente de la entidad siguiendo el ciclo anual de revisión. No existen diferencias significativas en la comparación de las hipótesis respecto al año 2018. Se ha reforzado la hipótesis de caídas dado que los estudios de experiencia muestran un empeoramiento. Respecto a las hipótesis de invalidez y mortalidad, no hay movimientos reseñables.

### D.2.12 Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas

La principal simplificación utilizada en el cálculo del margen de riesgo y descritas en el epígrafe D.2.2 es relativa a la estimación del SCR de riesgo operacional a través de un portador o *driver* en lugar de calcularlo explícitamente cada año futuro.

## D.3 Otros pasivos

### D.3.1 Valoración de otros pasivos bajo Solvencia II

El resto de pasivos bajo el balance de Solvencia II se valoran siguiendo el mismo método de valoración de los estados financieros.

### D.3.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Los siguientes cuadros muestran la valoración de los otros pasivos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (columna "Balance contable") a 31 de diciembre 2019 y 2018 (miles de euros).

A efectos de su mejor comprensión debemos destacar que el modelo de balance presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna "Balance Contable", al presentar ambos modelos estructuras diferentes. Como consecuencia, se producen diferencias de reclasificación en algunos epígrafes, entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna "Balance Contable", detallados más abajo.

9.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

	Otros pasivos 31 de diciembre 2019	Balance de Solvencia II	Balance contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	-	-	-
a)	Pasivos por impuestos diferidos	103.229	332	102.897
	Cuentas a pagar de reaseguro	-	-	-
	Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	23.561	23.561	-
b)	Cuentas a pagar de seguros	2.613	7.804	(5.191)
	Otros pasivos	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>129.403</b>	<b>31.697</b>	<b>97.706</b>

	Otros pasivos 31 de diciembre 2018	Balance de Solvencia II	Balance contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	-	-	-
a)	Pasivos por impuestos diferidos	99.587	256	99.331
	Cuentas a pagar de reaseguro	1.284	1.284	-
	Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	5.247	5.247	-
b)	Cuentas a pagar de seguros	4.135	9.379	(5.244)
	Otros pasivos	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>110.253</b>	<b>16.166</b>	<b>94.087</b>

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- a) **Pasivos por impuestos diferidos:** las diferencias en valoración entre Solvencia II y los estados financieros (básicamente el hecho de reflejar las partidas a valor de mercado y, por tanto, incluir las plusvalías latentes, así como por el impacto de la valoración bajo Solvencia II de las provisiones técnicas de la Sociedad) implica reconocer pasivos por impuestos diferidos adicionales a los considerados en el balance de los estados financieros, derivados de los ajustes para adaptar las cifras de los estados financieros a la normativa de Solvencia II.
- b) **Cuentas a pagar de seguros:** Bajo Solvencia II, los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo normativa PCEA, han de ser eliminados. Por lo tanto, se tienen que eliminar también las comisiones asociadas a los recibos pendientes de emitir, contabilizados en el pasivo, para cumplir con la normativa de Solvencia II.

#### D.4 Métodos alternativos de valoración

No se han utilizado métodos alternativos de valoración.

#### D.5 Otra información

No existe información adicional relevante.

9.

## Sección E: Gestión del capital

### E.1 Fondos propios

#### E.1.1 Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital

La Sociedad tiene como objetivo preservar en todo momento la suficiente flexibilidad financiera como para mantener la solvencia bajo circunstancias normales, adversas y extremas. Sin perjuicio de lo anterior, promueve la utilización eficiente del capital, retornando a los accionistas cualquier exceso de capital por encima de lo anterior.

La Sociedad tiene establecidos unos niveles (nivel de seguridad, objetivo y mínimo) sobre los que se clasifica la situación de capital en la misma. Bajo condiciones normales la Sociedad debe mantener una capitalización entre su nivel objetivo y el nivel de seguridad. Bajo condiciones extremas la Sociedad debe permanecer capitalizada por encima de su nivel mínimo.

Asimismo, para cada una de las categorías de riesgo se fijan límites cuantitativos de consumo de capital. Dichos límites se fijan en función de la preferencia por el riesgo, de la capacidad financiera de la Sociedad y de sus planes de negocio.

El horizonte temporal del plan de negocio es de tres años.

#### E.1.2 Composición de los fondos propios

La Sociedad ha clasificado sus fondos propios atendiendo a los artículos 69 y 72 del Reglamento Delegado. No posee ningún elemento que pueda ser clasificado dentro de los fondos propios complementarios siguiendo lo estipulado en el artículo 89 de la Directiva de Solvencia II.

Los fondos propios básicos de Santander Vida al principio y al final del ejercicio son los siguientes:

Fondos Propios	31.12.2019	31.12.2018
Capital social ordinario	10.800	10.800
Reserva de reconciliación	253.055	232.900
<b>Total Fondos Propios básicos</b>	<b>263.855</b>	<b>243.700</b>
Deducciones		
Deducciones	-	-
<b>Fondos propios básicos después de ajustes</b>	<b>263.855</b>	<b>243.700</b>

Ninguno de los elementos que componen los fondos propios ha requerido la aprobación del supervisor, según lo establecido en la normativa vigente.

#### Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad está representado por 10.800.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos. No existen restricciones a la transmisibilidad de las mismas.

Como consecuencia de la reestructuración societaria llevada a cabo por el Grupo Aegon en España, detallada en la sección A.1.2 del presente Informe, los accionistas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

9.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Aegon España S.A. de Seguros y Reaseguros	5.508.000	51,00%
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	5.292.000	49,00%
	<b>10.800.000</b>	<b>100,00%</b>

Al 31 de diciembre de 2018, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Aegon Spain Holding B.V.	5.508.000	51,00%
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	5.292.000	49,00%
	<b>10.800.000</b>	<b>100,00%</b>

### Reserva de reconciliación

En la tabla incluida en el punto E.1.3 se recoge la estructura, importe y calidad de los fondos propios y se recogen las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de Reconciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II.

De acuerdo con el artículo 70 del Reglamento, la Sociedad ha calculado la Reserva de Reconciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II, deduciendo la partida de "Capital social ordinario" y los "Dividendos previsibles". Presentamos el detalle del cálculo en el siguiente cuadro (miles de euros):

	31/12/2019	31/12/2018
<b>Exceso de activos sobre pasivos – Solvencia II</b>	<b>263.855</b>	<b>259.042</b>
Dividendos previsibles	-	15.342
Capital social ordinario	10.800	10.800
<b>Reserva de Conciliación</b>	<b>253.055</b>	<b>232.900</b>

### Diferencias entre patrimonio neto de los estados financieros y excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas diferencias de criterios de valoración dan lugar a que existan diferencias entre el patrimonio neto de los estados financieros y el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

9.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

A 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de los estados financieros asciende a 102.746 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 263.855 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018 el patrimonio neto de los estados financieros asciende a 104.197 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 259.042 miles de euros.

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

### E.1.3 Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles

Se desglosa a continuación el importe de los fondos propios para cubrir el Capital de solvencia obligatorio ("SCR") y el capital mínimo obligatorio ("MCR"), clasificado por niveles, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (miles de euros):

Fondos propios a 31 de diciembre 2019	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos después de deducciones</b>				
Capital social ordinario	10.800	10.800	-	-
Reserva de reconciliación	253.055	253.055	-	-
<b>Total</b>	<b>263.855</b>	<b>263.855</b>	-	-
<b>Fondos propios complementarios</b>				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
<b>Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR</b>				
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR	263.855	263.855	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el MCR	263.855	263.855	-	-
<b>Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR</b>				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	148%			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	593%			

Fondos propios a 31 de diciembre 2018	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos después de deducciones</b>				
Capital social ordinario	10.800	10.800	-	-
Reserva de reconciliación	232.900	232.900	-	-
<b>Total</b>	<b>243.700</b>	<b>243.700</b>	-	-
<b>Fondos propios complementarios</b>				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
<b>Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR</b>				
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR	243.700	243.700	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el MCR	243.700	243.700	-	-
<b>Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR</b>				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	154%			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	616%			

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social ordinario y la reserva de reconciliación se consideran fondos propios de nivel 1 de acuerdo a la normativa.

La Sociedad no tiene fondos propios de nivel 2 ni de nivel 3, siendo por tanto, todos ellos de la máxima calidad (se entiende calidad como disponibilidad para absorber pérdidas de manera inmediata) y admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

## E.2 Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR”)

Santander Vida calcula el capital de solvencia obligatorio utilizando la fórmula estándar.

El siguiente cuadro muestra la composición del SCR por riesgos a 31 de diciembre de 2019, comparado con resultados a 31 de diciembre de 2018 (miles de euros):

	SCR 2019	SCR 2018
Riesgo de mercado	29.550	26.293
Riesgo de impago de la contraparte	1.331	1.002
Riesgo de suscripción de vida	219.953	195.166
Riesgo operacional	7.449	6.843
Salud	1.641	2.432
<b>SCR antes de la diversificación</b>	<b>259.924</b>	<b>231.736</b>
Efecto de la diversificación	(22.521)	(20.601)
Capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	(59.351)	(52.784)
<b>Total SCR</b>	<b>178.052</b>	<b>158.351</b>

El MCR de Santander Vida a 31 de diciembre de 2019 es de 44.512 miles de euros mientras que a 31 de diciembre de 2018 el MCR era de 39.588 miles de euros.

### E.2.1 Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar

Santander Vida no ha utilizado simplificaciones en el cálculo del SCR bajo fórmula estándar.

### E.2.2 Sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración

Santander Vida no ha utilizado el sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del SCR.

### E.2.3 Incumplimiento del SCR o MCR

Santander Vida dispone de capital suficiente a 31 de diciembre de 2019 para hacer frente al cumplimiento del SCR y MCR.

### E.2.4 Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas

Con Fecha 8 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento Delegado (UE) 2019/981 de la comisión por el que se modifican determinados aspectos de la Fórmula Estándar. Al tratarse de un Reglamento Delegado, este es de directa aplicación en todos sus elementos y para todos los Estados miembros. El texto entra en vigor a los 20 días de su publicación exceptuando algunos de los cambios que aplican a partir de enero 2020, entre los cuales se incluyen las nuevas disposiciones del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

9.

## Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

---

En este sentido la norma define una serie de aspectos a tener en cuenta de cara a poder reconocer en el balance post estrés un activo diferido por impuestos:

- Atención a disposiciones reglamentarias respecto a plazos para compensar pérdidas fiscales
- Incidencia del estrés en la situación financiera actual y futura de la entidad considerando el impacto de la incertidumbre
- Las hipótesis no deberán ser nunca más favorables que las utilizadas en el balance pre estrés
- Las ventas a futuro se limitarán al plazo previsto en la planificación de la entidad y como máximo a cinco años
- Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior el horizonte temporal de las proyecciones para los beneficios procedentes de nuevas actividades podrá ser más amplio que el horizonte temporal de la planificación de su actividad aunque el horizonte temporal deberá ser limitado
- La tasa de rentabilidad de las inversiones se definirá en base a los tipos a plazo derivados de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo salvo que puedan aportarse pruebas fiables de una rentabilidad por encima de esta.
- Podrán definirse futuras acciones de gestión cumpliendo con la normativa aplicable

El SCR de la entidad considera un ajuste de absorción de pérdidas por impuestos diferidos en base al tipo vigente del impuesto sobre sociedades y atendiendo a los requisitos de la nueva normativa. A efectos de su reconocimiento se ha tenido en cuenta la cuantía neta de impuestos diferidos así como la temporalidad de los activos y pasivos que generan dicha cuantía neta.

g.

## Sección F: Anexos

### F.1 Balance Solvencia

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 1

Ejercicio 2019

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	105.418.095,31	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	49.881.822,35	687.465,50	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	0,00	0,00	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	101.631.940,89	101.631.940,89	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	100,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	101.631.840,89	101.631.840,89	0,00
Deuda Pública	R0140	40.598.809,95	40.598.809,95	0,00
Deuda privada	R0150	61.033.030,94	61.033.030,94	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	100,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	8.946.775,77	11.577.099,61	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	8.946.775,77	11.577.099,61	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	8.946.775,77	11.577.099,61	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	1.127.445,54	22.507.503,06	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	14.012.402,40	14.012.402,40	0,00
Otros créditos	R0380	14.169.051,56	14.169.051,56	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	16.217.745,14	16.217.745,14	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	20.629.347,02	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>R0500</b>	<b>205.987.183,65</b>	<b>306.850.650,49</b>	<b>0,00</b>

9.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 2

Ejercicio 2019

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	1.409.612,20	1.949.009,65	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>				
PT calculadas en su conjunto	R0520	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0530	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0540	0,00		
	R0550	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	1.409.612,20	1.949.009,65	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	1.376.160,68		
Margen de riesgo (MR)	R0590	33.451,52		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	-188.681.165,19	170.459.031,03	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>				
PT calculadas en su conjunto	R0610	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0620	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0630	0,00		
	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	-188.681.165,19	170.459.031,03	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	-277.376.721,90		
Margen de riesgo (MR)	R0680	88.695.556,71		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		0,00	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	0,00	0,00	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	0,00	0,00	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	103.229.255,46	331.882,71	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	2.613.226,04	7.803.519,68	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	0,00	0,00	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	23.561.365,24	23.561.365,24	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	-0,43	-0,45	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	-57.867.706,68	204.104.807,86	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	263.854.890,33	102.745.842,63	0,00

9.

## F.2 Primas siniestros y gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0795  
NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.05.01  
Página 1  
Ejercicio 2019

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	7.636.823,54	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	7.636.823,54	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	7.625.440,07	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	7.625.440,07	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	5.227.898,55	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	5.227.898,55	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	3.569.556,40	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	436.610,36	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	436.610,36	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	47.381,47	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	47.381,47	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	452.289,87	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	452.289,87	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	2.306.335,83	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	2.306.335,83	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	326.938,87	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	326.938,87	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos</b>	R1200				
<b>Total gastos</b>	R1300				

9.

Clave de la entidad... C0795

Modelo AS.05.01

NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Página 5

Ejercicio 2019

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		<b>Total</b>
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0110	7.636.823,54
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00
Importe neto	R0200	7.636.823,54
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0210	7.625.440,07
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00
Importe neto	R0300	7.625.440,07
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - bruto	R0310	5.227.898,55
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	5.227.898,55
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	436.610,36
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	436.610,36
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	47.381,47
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	47.381,47
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	452.289,87
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	452.289,87
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	2.306.335,83
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	2.306.335,83
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	326.938,87
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	326.938,87
<b>Otros gastos</b>		
	R1200	0,00
<b>Total gastos</b>	R1300	3.569.556,40

9.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2019

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01  
 Página 6  
 Ejercicio 2019

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	130.395.085,86
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	22.331.807,27
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	108.063.278,59
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	127.677.616,67
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	22.331.807,27
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	105.345.809,40
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	22.210.495,39
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	7.776.266,33
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	14.434.229,06
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
	R1900	0,00	0,00	0,00	85.599.916,28
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	4.047.391,96
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	4.047.391,96
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	1.676.164,49
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	1.676.164,49
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	3.385.251,23
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	3.385.251,23
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	74.464.876,93
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	74.464.876,93
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	2.026.231,67
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	2.026.231,67
<b>Otros gastos</b>					
	R2500				
<b>Total gastos</b>					
	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00	0,00	0,00	0,00

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01  
 Página 7  
 Ejercicio 2019

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	57.193.952,46
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	57.193.952,46
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	51.798.116,64
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	51.798.116,64
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	5.264.250,51
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	5.264.250,51
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos</b>	R2500				
<b>Total gastos</b>	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00	0,00		

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

 Modelo S.05.01  
 Página 8  
 Ejercicio 2019

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	187.589.038,32
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	22.331.807,27
Importe neto	R1500	165.257.231,05
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	179.475.733,31
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	22.331.807,27
Importe neto	R1600	157.143.926,04
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	27.474.745,90
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	7.776.266,33
Importe neto	R1700	19.698.479,57
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	4.047.391,96
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	4.047.391,96
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	1.676.164,49
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	1.676.164,49
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	3.385.251,23
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	3.385.251,23
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	74.464.876,93
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	74.464.876,93
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	2.026.231,67
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	2.026.231,67
<b>Otros gastos</b>	R2500	0,00
<b>Total gastos</b>	R2600	85.599.916,28
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00

9.

### F.3 Primas siniestros y gastos por países

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.02  
 Ejercicio 2019  
 Página 1

**PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS**

		España	Obligaciones de seguro de no vida CINCO PAÍSES	Total cinco países principales y España
		C0080	C0090	C0140
<b>Primas devengadas</b>				
Seguro directo - bruto	R0110	7.636.823,54		7.636.823,54
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00		0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00		0,00
Importe neto	R0200	7.636.823,54		7.636.823,54
<b>Primas imputadas</b>				
Seguro directo - bruto	R0210	7.625.440,07		7.625.440,07
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00		0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00		0,00
Importe neto	R0300	7.625.440,07		7.625.440,07
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Seguro directo - bruto	R0310	5.227.898,55		5.227.898,55
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00		0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00		0,00
Importe neto	R0400	5.227.898,55		5.227.898,55
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Seguro directo - bruto	R0410	0,00		0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00		0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00		0,00
Importe neto	R0500	0,00		0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	3.569.556,40		3.569.556,40
<b>Otros gastos</b>	R1200			0,00
<b>Total gastos</b>	R1300			3.569.556,40

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.02  
 Ejercicio 2019  
 Página 2

**PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS**

		España	Obligaciones de seguro vida CINCO PAÍSES PRINCIPALES	Total cinco países principales y España
		C0220	C0230	C0280
<b>Primas devengadas</b>				
Importe bruto	R1410	187.589.038,32		187.589.038,32
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	22.331.807,27		22.331.807,27
Importe neto	R1500	165.257.231,05		165.257.231,05
<b>Primas imputadas</b>				
Importe bruto	R1510	179.475.733,31		179.475.733,31
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	22.331.807,27		22.331.807,27
Importe neto	R1600	157.143.926,04		157.143.926,04
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Importe bruto	R1610	27.474.745,90		27.474.745,90
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	7.776.266,33		7.776.266,33
Importe neto	R1700	19.698.479,57		19.698.479,57
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Importe bruto	R1710	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00		0,00
Importe neto	R1800	0,00		0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	85.599.916,28		85.599.916,28
<b>Otros gastos</b>	R2500			0,00
<b>Total gastos</b>	R2600			85.599.916,28



## F.4 Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01  
 Ejercicio 2019  
 Página 2

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA				
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Otro seguro de vida		Rentas... (*)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
	C0060	C0070	C0080	C0090
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>				
<b>Mejor estimación</b>				
Mejor estimación bruta	R0030	-277.376.721,90	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	8.946.775,77	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	8.946.775,77	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	8.946.775,77	0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	-286.323.497,67	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	88.695.556,71		0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	-188.681.165,19		0,00
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	-197.627.940,96		0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00		0,00
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00		0,00
<b>Entradas de caja</b>				
Primas futuras	R0270	0,00		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00		0,00
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00

9.

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA					
		Reaseguro aceptado			Otro seguro de vida C0130
		C0100	Seguro con participación en beneficios C0110	S. vinculado a índices y fondos C0120	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	0,00			
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00			
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

 Modelo AS.12.01  
 Ejercicio 2019  
 Página 4

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
[[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]]		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>			
<b>Mejor estimación</b>			
Mejor estimación bruta	R0030		-277.376.721,90
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		8.946.775,77
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		8.946.775,77
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	8.946.775,77
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		-286.323.497,67
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	88.695.556,71
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200		-188.681.165,19
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	-197.627.940,96
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>			
<b>Salidas de caja</b>			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
<b>Entradas de caja</b>			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290		
<b>Valor de rescate</b>	R0300		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00



## F.5 Provisiones técnicas de seguros distintos al seguro de vida

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01  
 Página 1  
 Ejercicio 2019

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	-580.326,54	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	-580.326,54	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	-580.326,54	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	1.956.487,22	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	1.956.487,22	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	1.956.487,22	0,00	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	1.376.160,68	0,00	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	1.376.160,68	0,00	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	33.451,52	0,00	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	1.409.612,20	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340	1.409.612,20	0,00	0,00	0,00

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01  
 Página 4  
 Ejercicio 2019

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
	Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				0,00
Seguro directo	R0020				0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040				0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060				-580.326,54
Importe bruto - seguro directo	R0070				-580.326,54
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				-580.326,54
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160				1.956.487,22
Importe bruto - seguro directo	R0170				1.956.487,22
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				1.956.487,22
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				1.376.160,68
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				1.376.160,68
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				33.451,52
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				0,00
Mejor estimación	R0300				0,00
Margen de riesgo	R0310				0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320				1.409.612,20
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330				0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340				1.409.612,20

9.

## F.6 Siniestros pagados brutos

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2019  
 Página 1.1

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x69  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	11.605,23	18.771,21	0,00								
N-1	R0240	2.186.631,78	349.963,92									
N	R0250	4.028.520,68										

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2019  
 Página 1.1 (Continuación)

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x69  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00
N-2	R0230	0,00	30.376,44
N-1	R0240	349.963,92	2.536.595,70
N	R0250	4.028.520,68	4.028.520,68
<b>Total</b>	R0260	4.378.484,60	6.595.492,82

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2019  
 Página 1.2

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x69  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
<b>Anteriores</b>	R0100										
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-4</b>	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>N-3</b>	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00						
<b>N-2</b>	R0230	0,00	0,00	8.932,75							
<b>N-1</b>	R0240	0,00	121.590,55								
<b>N</b>	R0250	1.797.771,21									

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2019  
 Página 1.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x69  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año	Año de evolución				
	11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	9.063,35
N-1 R0240	123.368,27
N R0250	1.824.055,60
Total R0260	1.956.487,22

9.

## F.7 Fondos propios

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2019

Página 1

### FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	10.800.000,00	10.800.000,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	253.054.890,33	253.054.890,33			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	263.854.890,33	263.854.890,33	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01  
 Ejercicio 2019  
 Página 2

**FONDOS PROPIOS**

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	263.854.890,33	263.854.890,33	0,00	0,00	0,00
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	263.854.890,33	263.854.890,33	0,00	0,00	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	263.854.890,33	263.854.890,33	0,00	0,00	0,00
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	263.854.890,33	263.854.890,33	0,00	0,00	
<b>CSO</b>	R0580	178.051.842,71				
<b>CMO</b>	R0600	44.512.960,68				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	1,48				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	5,93				

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01  
 Ejercicio 2019  
 Página 3

**FONDOS PROPIOS**

**Reserva de conciliación**

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	263.854.890,33
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	10.800.000,00
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	<b>R0760</b>	<b>253.054.890,33</b>

**Beneficios esperados incluidos en primas futuras**

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	372.448.804,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>R0790</b>	<b>372.448.804,00</b>

9.

## F.8 Capital de solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.25.01

Ejercicio 2019

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	RD010	29.550.911,00	29.550.911,00	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	RD020	1.330.677,66	1.330.677,66	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	RD030	219.952.930,64	219.952.930,64	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	RD040	1.640.530,30	1.640.530,30	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	RD050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	RD060	-22.521.423,35	-22.521.423,35	
Riesgo del inmovilizado intangible	RD070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>RD100</b>	<b>229.953.626,25</b>	<b>229.953.626,25</b>	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	RD120	0,00
Riesgo operacional	RD130	7.448.830,70
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	RD140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	RD150	-59.350.614,24
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	RD160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>RD200</b>	<b>178.051.842,71</b>
Adición de capital	RD210	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>RD220</b>	<b>178.051.842,71</b>

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	RD400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	RD410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	RD420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	RD430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	RD440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	RD450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	RD460	0,00

## F.9 Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02

Ejercicio 2019

Página 1

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas**

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (NL NL) C0010	Resultado CMO (NL L) C0020	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0030	Primas emitidas netas C0040	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0050	Primas emitidas netas C0060
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida</b>	R0010	423.075,22	0,00			
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020		1.376.160,68	7.625.439,79	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170		0,00	0,00	0,00	0,00

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02  
 Ejercicio 2019  
 Página 2

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas**

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL) C0070	Resultado CMO (L L) C0080	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0090	Capital en riesgo C0100	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0110	Capital en riesgo C0120
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>	R0200	0,00	18.426.469,17				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00		0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0220			0,00		0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0,00		0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00		-286.323.497,67	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250				0,00		26.323.527.383,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	18.849.544,39	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	178.051.842,71	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	80.123.329,22	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	44.512.960,68	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	44.512.960,68	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700.000,00	
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	44.512.960,68	

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nocalional vida y no vida		Cálculo nocalional	
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida C0140	Actividades de seguros de vida C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nocalional	R0500	423.075,22	18.426.469,17
Capital de Solvencia Obligatorio nocalional, excluida la adición de ca	R0510	3.908.618,78	174.143.223,93
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nocalional	R0520	1.758.878,45	78.364.450,76
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nocalional	R0530	977.154,69	43.535.805,98
Capital Mínimo Obligatorio combinado nocalional	R0540	977.154,70	43.535.805,98
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nocalional	R0550	0,00	3.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nocalional	R0560	977.154,70	43.535.805,98

9.

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02  
 Ejercicio 2019  
 Página 3

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas**

	Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
	Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020	Obligaciones Seguros de Decesos Y0030	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0040
<b>Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad</b>				
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010			

9.

Diligencia

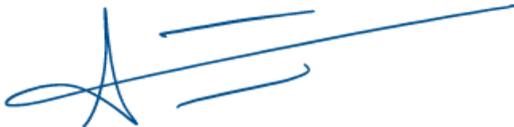
Yo, D. Oscar Merino Feijóo, en condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A., N.I.F. A86588068 (en adelante, la Entidad), con cargo vigente,

### **CERTIFICO**

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 16 de abril de 2020 mediante el procedimiento por escrito y sin sesión y mostrando la totalidad de los Consejeros su conformidad al mismo, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad, el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2019 y que consta de 79 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí, y que adjunto al presente certificado.

Asimismo, se hace constar que, en esa misma sesión del Consejo de Administración del 16 de abril de 2020, los miembros del Consejo de Administración aprobaron por unanimidad la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad con carácter previo a la aprobación del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio 2019.

En Madrid, a 16 de abril de 2020.



---

El Presidente del Consejo de Administración  
Don Tomás Alfaro Uriarte



---

El Secretario del Consejo de Administración  
Don Óscar Merino Feijóo